



FASECOLDA EN ACCIÓN

Cursos de Seguros Generales en Cali y Medellín

Con el objetivo de brindar capacitación en cuanto a los aspectos fundamentales de los seguros generales, comenzado por los principios del contrato de seguro, el Instituto Nacional de Seguros, entidad adscrita a Fasecolda, dará inicio a sus Cursos de Seguros Generales en Cali y Medellín, los próximos 10 y 17 de julio, respectivamente.

Estos curso, en los que los asistentes conocerán los aspectos jurídicos y técnicos de los principales ramos de seguros, así como otros temas de significativo interés para la actividad aseguradora, están dirigidos, particularmente, a profesionales de todas las áreas, funcionarios de las Compañías de Seguros e Intermediarios de Seguros, funcionarios encargados del manejo de los seguros en empresas del sector financiero, empresas del sector real y entidades oficiales y, en general, todas aquellas personas interesadas en conocer del contrato de seguro y la actividad aseguradora.

Los cursos serán dictados por conferencistas de Bogotá, tendrán una duración total de 40 horas presenciales, y se dictarán los sábados de 9:00 a.m. a 12.00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. En Cali, el curso tendrá lugar en el Club de Ejecutivos (Av. 4Nte. – 23 DN 65) y en Medellín se realizará en el Hotel Poblado Plaza (Cra. 43 a # 4 sur 75 Av. Poblado).

Para mayores informes y realizar inscripciones comuníquese a los correos: ins@fasecolda.com ó mchacon@fasecolda.com, o a los teléfonos: (571) 2107805 – (571)3443080 Ext. 3300 y 3302. Para conocer el programa del curso y el costo del mismo visite la página web: www.ins.edu.co

Fuente: Fasecolda

http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/F/fasecolda_en_accion_-_01-07-10_-_fasecolda_en_accion_-_01-07-10_.asp

SECTOR

RSA celebra 300 años en el mundo y 56 en Colombia

La Compañía de Seguros Royal & Sun Alliance está cumpliendo 300 años de labores en el mundo, lo que la convierte en una de las empresas más antiguas y de mayor trascendencia al ser miembro del grupo británico RSA PLC, uno de los más grandes aseguradores a nivel mundial.

Para RSA cumplir tres siglos de historia es la mejor oportunidad para agradecer al personal y a todos sus clientes por su apoyo y lealtad, ya que son su razón de ser. También es ésta una oportunidad para celebrar con acciones socialmente responsables. Así, la organización estuvo recaudando fondos, hasta el pasado 25 de junio día de su aniversario, para invertirlos en proyectos sociales alrededor del mundo.

En América Latina, RSA ha estado presente desde hace más de 100 años. En Colombia, en donde está cumpliendo 56 años de servicios, RSA genera 400 empleos directos con un grupo de influencia de 650

familias y más de 1.700 agentes activos comprometidos con la distribución de sus productos: seguros de personas y empresas, de daños, patrimoniales, de transporte, responsabilidad civil y grupo vida, en sus tres líneas de negocio: corporativos, medianos y pequeños. De este modo RSA tiene una cobertura del 84,5% en el territorio nacional.

Fuente: Portafolio – RSA

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/S/sector - 01-07-10 -/sector - 01-07-10 -.asp>

ECONOMÍA

Tasa de desempleo en Colombia sigue en alza: llegó a 12,1%, según el Dane

Unos 2'608.000 colombianos están hoy sin trabajo. La ciudad con más desocupados es Pereira, con 21,3%; cifras muestran que tasa es 0,4 puntos más alta que en el mismo periodo del año pasado.

En cuanto a desocupados, ello significa 161.000 personas más que 12 meses atrás. De acuerdo con la información entregada por el Dane, al mismo tiempo hubo un incremento de 468.000 en el número de ocupados hasta llegar a 19'014.000, lo que se explica porque más personas salieron de los hogares a buscar trabajo.

Algunas consiguieron engancharse y otras engrosaron las filas del desempleo. Para el trimestre marzo-mayo, el comportamiento de la desocupación fue relativamente mejor, pues llegó a 12 por ciento, 0,1 puntos por encima del registro de igual lapso del 2009.

El aumento de la desocupación en todo el país no se compadece con el crecimiento de 4,4 por ciento de la economía colombiana en el primer trimestre del año, con lo cual se mantiene el escenario del mercado laboral de los últimos años: la ocupación se ha incrementado principalmente en labores de baja calidad e ingresos y, mayoritariamente, sin seguridad social (pensiones, salud y riesgos profesionales).

Para las 13 áreas metropolitanas el Dane reportó una tasa de desocupación de 12,8 por ciento en mayo y de 12,5 por ciento en el trimestre, periodo que tuvo una ligera reducción anual de 0,4 puntos.

En el periodo marzo-mayo, el principal deterioro laboral anual se registró en la zona rural, donde el desempleo pasó de 8,1 a 8,6 por ciento, pues en las áreas urbanas se mantuvo en 13 por ciento, que de todas maneras es una tasa muy alta.

La mayor variación en la población ocupada en todo el país se observó en el grupo de jornaleros o peones, con 6,8 por ciento, seguido por el de los trabajadores por cuenta propia, con 4,9 por ciento, que se ha considerado el refugio por excelencia de la informalidad laboral, caracterizada por una muy baja productividad y calidad.

Los trabajadores que no reciben remuneración por sus labores aumentaron 2,7 por ciento y los del servicio doméstico, 2,6 por ciento. Los clasificados por el Dane como obreros o empleados particulares se incrementaron en 1,6 por ciento, mientras que los que están vinculados al Gobierno se redujeron en 0,1 por ciento.

En medio de ese poco atractivo panorama laboral se destaca el hecho de la disminución de 6,4 a 5,9 por ciento en el desempleo de los jefes de hogar y de un leve aumento en su tasa de ocupación.

Dos capitales del Eje Cafetero aparecen como las de mayor desempleo en el trimestre: Pereira y Armenia, con 21,3 y 18,7 por ciento, respectivamente, seguidas por Popayán, con 18,3 por ciento.

En contraste, tres ciudades de la Costa Atlántica registraron la menor desocupación: Santa Marta (7,7 por ciento), Barranquilla (7,8 por ciento) y Sincelejo (8,9 por ciento). Bogotá, reportó un desempleo de 11 por ciento, 0,6 puntos por debajo de igual trimestre del 2009, lo que implicó 7.000 desocupados menos y 150.000 ocupados más.

Fuente: Portafolio

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/E/economia - 01-07-10 -/economia - 01-07-10 -.asp>

INTERNACIONAL

¿Listo para la temporada de huracanes?

(Nueva York). La temporada de huracanes comenzó oficialmente desde los primeros días de junio, por lo que los residentes de las zonas costeras deben cerciorarse que están debidamente preparados para cualquier eventualidad, indicó el Insurance Information Institute (I.I.I.).

Cinco pasos básicos

Los pronósticos para la temporada de huracanes - que va desde el 1 de junio al 30 de noviembre- para 2010 indican que será una temporada entre activa a extremadamente activa, según dice la Oficina Nacional de Estudios Atmosféricos y Oceánicos (National Oceanic and Atmospheric Administration - NOAA).

El promedio de tormentas que alcanzan a recibir nombre cada año es de 11, incluyendo seis huracanes, mientras que el promedio es que dos de ellos se conviertan en tormentas de categoría mayor. Sin embargo, el año pasado no ocurrieron tormentas que afectaran tierra continental de los Estados Unidos.

"Todos los residentes de la costa, desde Maine hasta Texas, necesitan tomar las previsiones necesarias para cerciorarse que tienen la cantidad y tipo adecuado de cobertura de seguros que les asista en recuperarse de los efectos de una tormenta mayor", dijo Elianne E. González, portavoz del I.I.I.

Para prepararse para los huracanes y otros desastres, el I.I.I. sugiere estos cinco pasos:

1. Adquiere suficiente cobertura de seguros

*Obtén suficiente seguro para reconstruir tu hogar y reponer todas las pertenencias personales que este contiene. Si has hecho reparaciones o mejoras o adquirido pertenencias de importancia, notifica a tu agente de seguros.

* Averigua cuánta cobertura posees para gastos adicionales para vivir fuera de tu casa o Additional Living Expenses (ALE). Esta cobertura indemniza por gastos como hospedaje, restaurantes, etc. si te ves obligado a permanecer fuera de tu vivienda por algún tipo de reparación.

2. Obtén el tipo de póliza correcta para su casa

* Pregunta por el seguro de inundaciones. Los daños por inundación no están cubiertos bajo la póliza de seguros de propietarios de vivienda estándar.

* Considera una póliza de seguros de cobertura de reemplazo extendida o garantizada. Estas dos coberturas están designadas para protegerte en caso de que un desastre mayúsculo afecte tu vivienda y haga que los precios de materiales y mano de obra por las reparaciones aumente por encima de lo normal.

* Obtén la cobertura de costo de reemplazo para tus pertenencias personales. Hay dos tipos de cobertura: una es la llamada valor actual (actual cash value), que reconoce el valor de los objetos a reemplazar o reponer, menos la depreciación del mismo; y la cobertura de costo de reemplazo (replacement cost) que pagará por la reparación o reposición de la propiedad afectada con materiales de similar calidad y estilo, sin descontar depreciación.

3. Crea un inventario personal

Mantén un inventario al día de todas tus pertenencias personales y del contenido de tu casa. Este inventario te ayudará a adquirir la cantidad de seguro adecuada para cubrir todas tus pertenencias. El I.I.I. ofrece un programa informático gratuito que le ayudará a generar un archivo de su inventario en el sitio web KnowYourStuff.org.

4. Mejora su vivienda para resistir mejor un huracán

* Instala contraventanas o protectores para las ventanas, conocidos en inglés como storm shutters, o en su defecto, use paneles de madera que puedan clavarse al marco de las ventanas cuando se acerque una tormenta.

* Revisa que las puertas exteriores tienen por lo menos tres bisagras y cerrojos de al menos una pulgada de largo. Las puertas de vidrio necesitan tener cristales reforzados o estar recubiertos con las contraventanas o paneles de madera.

* Reemplaza las puertas de garaje y los carriles de éstas por aquellos resistentes al viento y aprobados tanto para soportar la fuerza del viento como resistir el impacto de proyectiles que este levante.

5. Prepara un plan de evacuación

Hazlo con anticipación de modo que el proceso sea seguro y sin contratiempos. Se recomienda que tenga estas cosas listas desde ya:

* Para cada integrante de la familia: medicinas, botiquín de primeros auxilios, artículos de higiene, vestimenta o indumentaria, ropa de cama (mantas, almohadas, etc.) y otros esenciales.

* Provisiones de emergencia como linternas, baterías, teléfonos celulares, una radio, agua, comida, etc.

* Tu computadora o disco duro portátil o dispositivos de almacenaje de data portátiles.

* Una copia de tu inventario personal.

* Fotografías de tu familia, casa, pertenencias, etc.

* Documentos importantes: pólizas de seguro, títulos de la casa y auto, documentos personales como certificados de matrimonio, de nacimiento, nacionalización o visas, pasaportes, licencias y cualquier otra documentación personal, así como sus documentos financieros: cuentas bancarias, de inversiones, acciones, bonos, testamentos y otros documentos legales.

Para más recomendaciones de cómo mantener y prevenir daños a su vivienda, visita la página del Institute for Business & Home Safety (IBHS).

Fuente: Univisión

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento//internacional - 01-07-10 -/internacional - 01-07-10 -.asp>



FASECOLDA EN ACCIÓN

Nuevo régimen de autorización de los planes de capitalización

En la Circular Externa emitida el pasado 19 de junio, la Superintendencia Financiera de Colombia modificó el régimen de autorización de los planes de capitalización.

El nuevo régimen establece que, en adelante, todos los planes de capitalización, así como las bases técnicas, fórmulas para el cálculo de las cuotas, reservas matemáticas, valores de rescate, participación de beneficios y sorteos de amortización y demás elementos técnicos de la sociedades de capitalización deben someterse, antes de su comercialización al público, a aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El regulador tendrá un plazo máximo de sesenta días, dentro de los cuales deberá pronunciarse ante la solicitud con los anexos a que se hace referencia en la lista de chequeo M-LC-AUT-028 a la que se puede acceder a través de la página de la Superintendencia.

Igualmente, la modificación realizada, establece que requerirán aprobación las reformas o modificaciones posteriores que se efectúen a los planes autorizados por la Superintendencia.

Fuente: Fasecolda

http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/F/fasecolda_en_accion - 02-07-10 -/fasecolda_en_accion - 02-07-10 -.asp

SECTOR

Movimientos en QBE del Istmo

Carlos Niño, quien se venía desempeñando como Gerente General de QBE del Istmo Colombia, ha sido nombrado como VP & Deputy Underwriter officer de QBE del Istmo con lo cual pasa a asumir nuevas responsabilidades en la región.

Carlos Niño ha sido nombrado como VP & Deputy Underwriter officer de QBE del Istmo con lo cual pasa a asumir nuevas responsabilidades en la región, lo que corresponde a Mexico, Perú y Colombia. El Sr. Niño, quien tiene más de 20 años de experiencia en el sector, se venía desempeñando como Gerente General de QBE del Istmo Colombia.

Este es otro movimiento estratégico del QBE del Istmo cuyo objetivo es maximizar la inversión que el IFC y el IIC ha hecho en esta compañía para así afianzar la posición de liderazgo en la región y desarrollar nuevos productos.

Fuente: QBE del Istmo

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/S/sector - 02-07-10 -/sector - 02-07-10 -.asp>

ECONOMÍA

Decida cómo administrar sus cesantías

Los trabajadores podrán elegir entre un portafolio de corto o largo plazo para sus cesantías. El primero busca mitigar el riesgo de pérdida en los retiros de corto plazo, mediante inversiones con expectativa de menor riesgo y menor rentabilidad que la de un portafolio de largo plazo.

La reforma financiera de 2009 en materia de cesantías estableció que las sociedades administradoras de fondos de cesantías deben ofrecer dos tipos de portafolios de inversión. Los afiliados ahora tienen la posibilidad de elegir, para la administración de sus cesantías, entre un portafolio de corto plazo y uno de largo plazo o ambos.

El de corto plazo está diseñado para que aquellos que piensen retirar sus aportes rápidamente y está diseñado para que con el fin de mitigar el riesgo de perder valor por los retiros cercanos a la fecha de consignación.

El portafolio de largo plazo es para que los afiliados que contemplen un horizonte de permanencia mayor a un año obtengan una mayor rentabilidad.

Transición

En una primera etapa, los saldos que los afiliados tuvieran a 31 de diciembre de 2.009 en las sociedades administradoras fueron trasladados al portafolio de largo plazo. Por su parte, los recaudas por concepto de cesantías que se hicieran a partir del 1 de enero de 2.010 quedaron en el portafolio de corto plazo.

A partir del 1 de julio de 2010 cada afiliado podrá definir la distribución de sus ahorros de cesantías en los dos portafolios. En caso en que la persona no elija, entre el 16 y el 31 de agosto de cada año los saldos que estén en el portafolio de corto plazo serán trasladados al de largo plazo.

Inversiones

El portafolio de corto plazo debe estar respaldado por inversiones muy líquidas y a menos de un año. En este portafolio están prohibidas las inversiones en participación de fondos de capital privado, carteras colectivas cerradas, productos estructurados de capital protegido, entre otras.

Rentabilidad mínima

Ambos portafolios tendrán una rentabilidad mínima. El de largo plazo conserva la fórmula y metodología existente, mientras en el de corto plazo la rentabilidad mínima está atada a la rentabilidad de un título a 90 días. La rentabilidad esperada será siempre mayor en la subcuenta de largo plazo que en la de corto plazo. En el periodo comprendido entre enero y abril de 2.010 la rentabilidad mínima obligatoria del portafolio de corto plazo fue de 1,82% efectivo anual, mientras que la del portafolio de largo plazo fue de 8,82%.

Traslados

Un afiliado podrá trasladar sus recursos del portafolio de corto plazo al de largo cada 6 meses. Si lo que quiere es cambiarse de la subcuenta de largo plazo a la de corto, este cambio sólo se puede hacer pasado un año después de haber hecho la última elección. Retiros, pignoración o embargo La reforma no estableció ninguna restricción para hacer retiros del portafolio de largo plazo. Esto quiere decir que si el afiliado queda cesante o solicita un retiro parcial, la administradora se lo dará en los cinco días hábiles siguientes.

Cuando el afiliado tiene sus cesantías en los dos portafolios, los retiros parciales se realizan primero de los saldos disponibles en el de corto plazo. En caso que falte, se utilizarán los recursos de la subcuenta de largo plazo. Si las cesantías van a ser pignoradas o embargadas se afectarán en primer lugar los recursos que estén en el portafolio de largo plazo y si no son suficientes, los que estén en la de corto plazo.

Comisiones de administración

Las comisiones por concepto de administración de cesantías son distintas para cada uno de los portafolios: por el de largo plazo se cobra una comisión del 3% anual sobre el valor del portafolio liquidado diariamente, mientras por la administración del portafolio de corto plazo pueden cobrar el 1% anual. Las sociedades administradoras podrán cobrar por los retiros anticipados de cualquiera de los dos portafolios una comisión equivalente al 0,8% del retiro.

Lo que no cambió

- El empleador seguirá consignando a las sociedades administradoras la misma cuantía por concepto de cesantías y en la misma fecha.
- Las causales para retirar las cesantías tanto de forma definitiva como parcial se mantienen iguales (el afiliado queda cesante o solicita un retiro parcial para remodelar o comprar vivienda o financiar estudios de educación superior).
- Los afiliados siguen estando libres para elegir su sociedad administradora y trasladar sus recursos cuando lo consideren.

Usted deberá diligenciar el formato de la Superintendencia Financiera para definir o modificar el perfil de administración en los fondos de cesantías (vea el formato en el ícono que está ubicado debajo de la foto).

Fuente: Dinero

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/E/economia - 02-07-10 -/economia - 02-07-10 -.asp>

INTERNACIONAL

Desastres naturales generaron daños récord de 678 millones en 2009 en España

Los fenómenos naturales que afectaron el año pasado a España, como la tempestad Klaus, generaron daños récord por valor de 677,7 millones de euros, que fueron indemnizados por el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), la entidad pública que se encarga de compensar esos daños en bienes o personas aseguradas.

Así lo señaló hoy el director del CCS, Ignacio Machetti, que reconoció que el temporal Klaus, que azotó en enero de 2009 el Mediterráneo con rachas de viento de hasta 170 kilómetros por hora, ha sido el "sinistro más grande en la historia" reciente de España.

En concreto, generó 275.000 expedientes de afectados, por un importe de 470 millones de euros, a lo que hay que sumar las indemnizaciones abonadas por otros desastres naturales, como las inundaciones que afectaron a la cornisa cantábrica en enero y febrero de 2009 y las que se produjeron en la Comunidad Valenciana y Andalucía en la última parte del año.

Esas compensaciones suman un total de 100 millones de euros, con 13.300 perjudicados, aunque el mayor desembolso correspondió a las inundaciones de septiembre de 2009 en la Comunidad Valenciana, con 46 millones de euros y 8.900 expedientes.

En total, los desastres naturales que se produjeron en España el año pasado generaron daños y expedientes récord, por encima de los ocasionados por las inundaciones de Bilbao de 1983, que costaron 642,9 millones de euros, según el Consorcio de Compensación de Seguros, que opera como un fondo de garantía y se nutre de pequeños recargos en las pólizas de daños para cubrir este tipo de sucesos extraordinarios.

Su director general advirtió hoy que "los avisos del cambio climático van en serio a tenor de la experiencia registrada en el primer semestre de 2010, en el que se han dado varios 'mini Klaus'", que podrían generar indemnizaciones de hasta 345 millones de euros.

El CCS, que depende del Ministerio de Economía, también tiene otras funciones como la compensación de los daños sufridos en bienes y personas a causa de atentados terroristas.

Por este motivo, los 30 ataques perpetrados en 2009 por la banda terrorista ETA, por la "kale borroka" o por grupos extranjeros que se dirigieron contra las misiones de paz de las Fuerzas Armadas, obligaron a la entidad pública a desembolsar 12,77 millones de euros, frente a los casi 23 millones del año anterior.

Los desperfectos más cuantiosos el año pasado se produjeron por el atentado de ETA del 9 de febrero en el Campo de las Naciones (Madrid) -con 4,4 millones de euros en daños distribuidos en 76 expedientes- y por el ataque con coche bomba en la casa cuartel de la Guardia Civil en Burgos, con otros 4,4 millones de euros en daños y 494 perjudicados.

No obstante, las indemnizaciones de esta entidad están al margen de las ayudas que puedan aprobar el Estado, las comunidades autónomas o los ayuntamientos.

Entre las funciones del CCS también figura la liquidación de compañías aseguradoras, como Seguros Mercurio, la empresa de Gerardo Díez Ferrán que fue intervenida el pasado mes de marzo.

Poco después de que fuera encomendada al CCS para su liquidación tenía un déficit patrimonial de 25,9 millones de euros, que se aumentará en el corto plazo por el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que afectará a la mitad de la plantilla.

En el largo plazo, esa cantidad también crecerá por los costes del proceso de liquidación, que podría durar años debido, por ejemplo, a la necesidad de enajenar las propiedades inmobiliarias.

Fuente: EFE

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento//internacional - 02-07-10 -/internacional - 02-07-10 -.asp>



FASECOLDA EN ACCIÓN

Está disponible la última edición de la Revista Fasecolda

Esta semana comenzó a circular la edición 136 de la Revista Fasecolda, que también se puede consultar en versión digital en la página web del gremio. El tema central de este número son los compromisos del actual Gobierno en materia en seguros.

La publicación incluye una reseña del recientemente presentado Balance Social de la Industria Aseguradora, el cuál reseña de manera rigurosa cómo ha sido el actuar del sector frente a sus distintos grupos de interés, como clientes, accionistas, empleados y Estado, entre otros. Asimismo, se presenta un análisis de cómo recibe la economía el nuevo Gobierno y se presentan los resultados de la industria aseguradora al mes de abril con el correspondiente análisis.

Las implicaciones del terremoto de Chile en Colombia, la estabilidad del sistema pensional, una revisión a de la literatura sobre demanda de seguros, las notas técnicas y su régimen de supervisión, a la luz de la experiencia mexicana, y una reseña sobre el empleo y el Sistema de Riesgos Profesionales, son algunos de los temas que los lectores podrán encontrar en la edición que ya está en circulación.

Fuente: Fasecolda

http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/F/fasecolda_en_accion_-_07-07-10_-_/fasecolda_en_accion_-_07-07-10_-_-.asp

SECTOR

ARP SURA inicia en Pereira su Congreso Internacional sobre la cultura del cuidado

Con la Cultura del Cuidado como tema central, la Administradora de Riesgos Profesionales ARP SURA realiza este año su Congreso Internacional, que convocará 5.500 personas en ocho ciudades del país.

El evento que comienza este miércoles, 7 de julio, en Pereira, y seguirá luego a otras ciudades del país para terminar el 13 de agosto en Bucaramanga, está dirigido a gerentes, directores de gestión humana, coordinadores de salud ocupacional y trabajadores líderes que replican el aprendizaje y conocimiento en cada una de sus empresas.

La convocatoria es sólo para las empresas afiliadas a ARP SURA, ya que hace parte del valor agregado que les ofrece la Compañía.

El Congreso se realiza cada dos años y en esta oportunidad busca promover la cultura del cuidado al interior de las empresas, teniendo como pilar metodológico un enfoque de gestión del riesgo ocupacional.

Impulsará, además, estrategias de gestión de riesgos críticos y de interés organizacional de acuerdo con las necesidades propias de las compañías.

El manejo de crisis será otro tema fundamental, pues orientará a los asistentes sobre cómo prepararse en casos de emergencia y cómo afecta este tema la productividad y competitividad de las empresas.

Prevención y liderazgo en Pereira

El Congreso Internacional de ARP SURA tratará en Pereira temas específicos como el cuidado, teniendo en cuenta las estrategias para la prevención del accidente y la enfermedad ocupacional. Igualmente, se ocupará del liderazgo con la presentación de prácticas exitosas que impactan en la gestión de la salud y la seguridad. Además, del manejo de crisis, se hablará sobre la continuidad en el negocio.

Los grandes temas del Congreso serán:

La "Pedagogía del Cuidado", a cargo del colombiano Giovanni Marcello Lafrancesco, Doctor en Educación de Newport International University, de Estados Unidos, y Magister en Docencia, así como Consultor nacional e internacional en temas de formación.

"De la lógica racional a la inteligencia emocional en Gestión de Riesgos", dirigida por el colombiano Engels G. Cortés, Psicólogo y consultor nacional e internacional en temas de atención de emergencias y desastres.

Sobre la "Seguridad basada en el liderazgo personal" hablará el venezolano Antonio M. Attías, quien es Ingeniero Civil, Magister en Ingeniería Ambiental y presidente de ATKA Consultores.

Durante la quinta versión del Congreso internacional ARP SURA en el Hotel Pereira, habrá además una muestra comercial de productos y servicios y una muestra creativa en la que algunas de las empresas afiliadas exponen sus mejores prácticas en salud ocupacional.

Fuente: Suramericana

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/S/sector - 07-07-10 -/sector - 07-07-10 -.asp>

ECONOMÍA

Ahora, a 'redoblar esfuerzos', dice Luis Alberto Moreno, presidente del BID tras reelección en esa entidad

Al ejecutivo le preocupan los casos de corrupción en el país, y cree que en el continente, los retos siguen siendo el empleo, la pobreza y la infraestructura. EL TIEMPO lo entrevistó.

Ayer en la mañana, en una rápida sesión que tuvo lugar en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington, el colombiano Luis Alberto Moreno fue designado por aclamación para desempeñar un nuevo periodo de cinco años al frente de la entidad multilateral. Nacido en 1953, el ex ministro y ex embajador ante la Casa Blanca ha estado al frente de una institución que viene de recibir el aumento de capital más grande en sus 51 años de historia: 70.000 millones de dólares.

¿Cómo recibe su elección?

Como un voto de confianza que me honra, pero también como un compromiso, consistente en hacer de este Banco una entidad que le sirva más y en mejor forma a los países del Hemisferio. Además, como un

reconocimiento a Colombia y al presidente Uribe y tantos otros integrantes de su Gobierno, sin cuya ayuda esto no habría sido posible.

¿Qué quiere decir con lo del compromiso?

Que tenemos la obligación de prestar un volumen creciente de recursos, cercano a los 12.000 millones de dólares al año, con lo cual seguiremos siendo la principal fuente de recursos multilaterales de la región. Todo con el propósito de colaborar en forma sustancial para que América Latina y el Caribe progresen y logren sacar de la pobreza a los 190 millones de personas que todavía viven con menos del equivalente de dos dólares al día.

¿Y es posible?

Sin duda. En lo que va de este siglo, y a pesar del coletazo de la crisis internacional que todavía no ha pasado del todo, logramos disminuir el número de pobres en más de 40 millones de latinoamericanos y caribeños. Ahora lo veo todavía más factible.

¿Por qué?

Porque estoy convencido de que esta que acaba de comenzar es la década de la región. No solo nos pudimos recuperar con rapidez este año, sino que todo está planteado para que podamos aprovechar las nuevas corrientes globales. Crecer a tasas sostenidas del 5 por ciento anual o más es totalmente posible. Eso suena muy optimista...

No lo es si sabemos hacer las cosas bien. Y la crisis pasada de verdad demostró que hemos aprendido. No tuvimos ningún banco importante en problemas, ni dificultades para honrar la deuda externa. Además buena parte de los países de la región tuvieron cómo hacer política contracíclica. El hecho de que el desempleo haya aumentado de manera marginal es muy satisfactorio.

¿Y no hay problemas?

Muchísimos. Está el de la pobreza que ya mencioné. Pero también el de la desigualdad, pues somos la zona más inequitativa del planeta, lo cual es moral y económicamente injustificable. Además, tenemos atrasos serios en infraestructura, líos de competitividad o falta de una debida calidad en la educación, para solo citar algunos. Aparte de eso, tenemos todavía instituciones débiles y hay episodios de corrupción inaceptables, como también un deterioro de la seguridad ciudadana. Como si fuera poco no hemos entendido del todo el tamaño del desafío que acompaña el calentamiento global, para el cual no estamos preparados.

¿Qué se debe hacer?

Redoblar los esfuerzos, porque perder la oportunidad que se nos presenta sería imperdonable. Tradicionalmente, en la región hemos sido muy hábiles para echarles a otros la culpa de nuestras desgracias. Ahora que se demuestra que algunos de los países que nos integran se encaminan a niveles altos de ingreso es claro que esa excusa es cada vez menos válida.

¿Cuál es la oportunidad?

La que se les presenta a las economías emergentes que ahora van por un carril de crecimiento mucho más rápido que las tradicionalmente ricas. Eso quiere decir que debemos entender que el motor del mundo está en Asia, pero también en Latinoamérica y en el África. No solo por cuenta del aumento de la población, sino sobre todo por el mayor ingreso por habitante, el mundo va a demandar más comida, más

productos básicos y más manufacturas y nosotros tenemos como proveer todo eso. Además, tenemos que integrarnos más.

¿Y qué papel juega el Banco en la ecuación?

La cartera de préstamos que ofrece y su papel en la identificación de tendencias y la promoción de mejores prácticas. El aumento de capital que tuvimos nos llevó a 170.000 millones de dólares, pero eso implica una serie de reformas profundas y la adopción de marcos mucho más estrictos para ser efectivos en nuestra labor. Le vamos a dar más apoyo a las naciones más pobres, como también al sector privado que genera nueve de cada diez empleos en la región.

No le han faltado las críticas...

Todas son bienvenidas y siempre estaremos abiertos al debate sobre nuestra gestión. Por eso es que el apoyo unánime que hemos recibido no es un motivo para la complacencia, sino un aliciente para mejorar. Pero creo que cada vez somos más eficientes y que hay un grado mucho mayor de transparencia en lo que hacemos.

¿Qué viene?

Seguir el proceso de modernización. Así como América Latina y el Caribe no son los mismos de antes, el Banco tampoco. Así como la región será muy diferente al final de esta década, a pesar de no haber resuelto todos sus problemas, el Banco también.

¿Cómo ve a Colombia?

Cada vez mejor. Me impresiona mucho el entusiasmo que el país despierta entre los banqueros y los inversionistas internacionales que quieren hacer y financiar proyectos y que ven al país como la estrella en ascenso de América Latina.

¿Tanto así?

Como se lo digo. Pero me sorprende que cuando voy al país a los que veo echados de para atrás es a los colombianos que parecen no darse cuenta de lo que está pasando. Creo que nos va a tocar importar optimismo, porque tenemos que subirnos en la ola.

¿A qué se debe el entusiasmo afuera?

A que nos ven bien gobernados. Lo que hizo el presidente Uribe fue histórico, como se lo reconoce con justicia la gente. El ejemplo de la campaña presidencial caló muy hondo, porque los seis candidatos que llegaron a la primera vuelta eran muy buenos. Además, Juan Manuel Santos es muy respetado, aparte de que ha comenzado con el pie derecho.

¿Qué le preocupa?

Que los escándalos de corrupción, sobre todo a nivel regional, pesan mucho en cómo ve la gente su relación con el Estado en Colombia. Ese es un tema muy de fondo, que requiere más dientes para combatirlo y en el que nos jugamos buena parte de las posibilidades que ahora tenemos. Afortunadamente el presidente electo tiene el tema claro.

¿Qué le gustaría ver?

Una convocatoria para ponernos de acuerdo sobre un sueño de país para los próximos 20 años. Llegar a metas comunes entre todos, entendiendo que la definición de las estrategias le compete a cada Gobierno. Pero necesitamos un norte en muchos temas, aparte de pensar más allá de las urgencias del día a día.

¿Por qué?

Porque verdaderamente estamos en un punto de inflexión y contamos con una oportunidad única, gracias a la bonanza minera y petrolera, y a los cambios que están sucediendo en el mundo que también nos afectan. Mucho más de lo que creemos.

¿Qué piensa hacer cuando se le acabe este periodo que comienza en el BID?

Digamos que ese día lo encuentro lejano. Por ahora vamos a tener mucho trabajo dentro de la entidad porque los cambios que hay que hacer son de verdad y eso va a requerir un gran esfuerzo. Cuando el futuro llegue, ya habrá tiempo para pensar en lo que sigue.

Fuente: Portafolio

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/E/economia - 07-07-10 -/economia - 07-07-10 -.asp>

INTERNACIONAL

CHARTIS, nombrada 'Mejor Aseguradora Global' por Euromoney

La revista Euromoney dio a conocer los resultados de su Estudio Anual de Seguros, en el que Chartis fue elegida como ganadora en la categoría de 'Best Global Insurance Company' ('Mejor Asegurador Global') de 2010. Además, fue calificada entre las dos mejores aseguradoras en todas las regiones del estudio y de modo global en cada categoría de seguros. En Europa Occidental, CHARTIS fue de nuevo seleccionada como la mejor aseguradora en promedio, obteniendo la mejor calificación en tres de las cuatro categorías: Daños y Responsabilidad Civil; D&O-RC de Directivos y Consejeros; y RC Patronal.

Según se mencionó en el Boletín de Fides, Clive Horwood, editor de la revista, señaló respecto a este trabajo: "a medida que el mercado asegurador recoge las piezas de las recientes dificultades en los mercados financieros, los ganadores de los premios de 2010 son aquellos que mejor han mostrado su habilidad para centrarse en las demandas de complejidad creciente por parte de sus clientes, y han respondido a las necesidades de las empresas que operan en una amplia y vasta gama de mercados".

En materia de Metodología, el estudio de Euromoney recoge las opiniones de las personas que toman las decisiones en grandes corporaciones e instituciones financieras (usualmente gerentes de riesgo, oficiales del área financiera y vicepresidentes, entre otros), contando con 596 respuestas en más de 60 países. A los encuestados se les pide que nominen a las tres mejores aseguradoras en orden de acuerdo con la calidad en diferentes áreas del seguro. Las compañías aseguradoras reciben cuatro puntos por ser nominadas en el primer puesto, tres por el segundo puesto y dos por el tercero.

Fuente: Chartis - Boletín Fides

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento//internacional - 07-07-10 -/internacional - 07-07-10 -.asp>



FASECOLDA EN ACCIÓN

Cámara del SOAT de Fasecolda presenta estudio sobre reclamaciones por Muerte e Incapacidad Permanente

Reconociendo que las consecuencias más graves para las víctimas de un accidente de tránsito son la muerte y la pérdida de las capacidades para desarrollar cualquier actividad; la Cámara Técnica del SOAT de Fasecolda ha realizado la tercera versión del estudio de *Reclamaciones al SOAT por Muerte e Incapacidad Permanente*. En esta última versión se analiza el comportamiento de las reclamaciones al seguro obligatorio por las coberturas de muerte, gastos funerarios e incapacidad permanente de accidentes de tránsito ocurridos en los años 2007, 2008 y 2009 por los que las compañías aseguradoras han efectuado pagos.

A partir de las cifras analizadas se encontró que, a la fecha se ha pagado la cobertura de muerte o gastos funerarios de 6.176 víctimas por accidentes ocurridos en 2007, por 5.494 víctimas que se accidentaron en 2008 y 4.404 que sufrieron un accidente en 2009. Es importante tener en cuenta que se espera que estas cifras aumenten para el caso de accidentes ocurridos en 2009 y en una menor proporción para accidentes ocurridos en 2008 dado que existe un rezago de tiempo entre la fecha de ocurrencia del accidente y la fecha en que se reclama a la compañía aseguradora por estas coberturas.

Según cifras de accidentes ocurridos entre enero de 2007 y marzo de 2010, se encontró que el departamento que tiene una mayor participación en las reclamaciones por muerte según el lugar de accidente es Antioquia con el 16% de los mismos, en segundo lugar se encuentra el Valle del Cauca con el 14% de las reclamaciones por muerte y finalmente la capital del país donde se accidentaron el 13% de las víctimas por las que se reclamó la cobertura de muerte. En cuanto a la cobertura de incapacidad permanente encontramos que por accidentes ocurridos entre enero de 2007 y marzo de 2010, el departamento donde se presentó un mayor volumen de accidentes de tránsito que terminaron en una reclamación por incapacidad permanente al SOAT fue el Meta donde se accidentó el 21% de las víctimas, seguido por Bogotá con el 15% y el Valle del Cauca con el 13%.

Desde 2007 a 2009 se evidencia que los periodos con un mayor grado de accidentalidad son los periodos vacacionales de diciembre y junio donde las cifras de víctimas según fecha de ocurrencia del accidente superan en todos los casos al promedio anual. Particularmente se obtuvo que en 2007 se accidentaron en promedio 452 víctimas al mes que resultaron en una reclamación por muerte o gastos funerarios mientras que en diciembre de dicho año 561

personas fueron víctimas de un accidente fatal, una cifra que claramente está por encima del promedio. Este aumento se debe al mayor tráfico en carreteras y tal vez al comportamiento irresponsable en las vías en el periodo de fin de año que se caracteriza por un alto consumo de licor. Esto significa que es más probable sufrir un accidente con víctimas fatales en estos periodos por lo que Fasecolda insiste en el debido cuidado en la conducción especialmente en estas fechas.

Como se mencionó hace un momento, existe un rezago de tiempo natural entre la fecha de ocurrencia del accidente y la fecha de reclamación a las compañías de seguros. El estudio muestra que estos tiempos son diferentes de acuerdo a la cobertura afectada, particularmente las reclamaciones por incapacidad permanente suelen tardar más tiempo que las reclamaciones por muerte o gastos funerarios. Una de las conclusiones más interesantes que arroja este estudio es que los tiempos entre el accidente y la reclamación han disminuido, lo que permite a los reclamantes del seguro acceder a los beneficios con más agilidad. Para el caso de las coberturas de muerte y gastos funerarios se encontró que, al finalizar 2007 se había reclamado por el 79% de las víctimas por accidentes ocurridos en ese año mientras que al finalizar el 2008 se había reclamado por el 81% de las víctimas por accidentes ocurridos en 2008, esto demuestra que la velocidad en la recepción de las reclamaciones aumentó, particularmente en los meses de julio, agosto y septiembre de 2008 se reclamó un volumen mayor de accidentes ocurridos en 2008 de lo que se reclamó en julio, agosto y septiembre de 2007 por accidentes ocurridos en 2007. De forma similar, para el caso de las reclamaciones por la cobertura de incapacidad permanente, se ve que al finalizar el año 2007 se había reclamado por el 64% de las víctimas de eventos ocurridos en 2007 y que afectaron la cobertura mencionada; mientras que al finalizar el año 2008, por accidentes ocurridos en 2008 se había reclamado por el 79% de las víctimas que afectaron la cobertura de incapacidad permanente. Este fenómeno de mayor agilidad en la reclamación puede darse porque los ciudadanos cuentan con mayor información acerca de cómo reclamar, porque conocen mejor sus derechos o porque los trámites de reclamación son más claros y transparentes.

Por las víctimas fatales de accidentes de tránsito, los beneficiarios tienen derecho a reclamar la cobertura de gastos funerarios y la indemnización por muerte. Este estudio nos ha permitido evidenciar que a pesar de lo anterior, por las víctimas fatales no siempre se reclaman las dos coberturas aún cuando se tiene derechos para hacerlo. Particularmente de las 6.176 víctimas de muerte a causa de accidentes de tránsito ocurridos en 2007 por las que las compañías de seguros han pagado algún dinero, el 62% reclamó por las coberturas de muerte y gastos funerarios, el 26% reclamó únicamente la cobertura de muerte y el 12% reclamó solamente la cobertura de gastos funerarios. Por accidentes ocurridos en 2008 que dejaron víctimas fatales, aumentó el porcentaje de víctimas por las que se reclamó únicamente la cobertura de muerte a 29% mientras que el número de víctimas que reclamaron las dos coberturas descendió a 61%. El caso más crítico es el caso de accidentes ocurridos en 2009, en este caso vemos que solamente el 47% de las víctimas reclamó por las dos coberturas, esto significa que el 53% restante reclamó solo una de las coberturas cuando tenía derecho a reclamar las dos.

En conclusión, el estudio muestra que la cobertura del SOAT tiene un alto uso entre los beneficiarios de víctimas de accidentes de tránsito por eventos con víctimas fatales y lesionados permanentes. Adicionalmente, se evidencia que las reclamaciones año tras año llegan a las aseguradoras de manera, más rápida lo que es un beneficio para quienes tienen derecho a las indemnizaciones a que haya lugar. Por último, se evidencia que los accidentes de tránsito más severos coinciden con la época de vacaciones por lo que Fasecolda hace un llamado al uso responsable de la vía tanto por los conductores como por los peatones y pasajeros.

Sobre el SOAT

El SOAT es el seguro con el que debe contar cada uno de los vehículos que rueda por el país y que cubre las lesiones personales asociadas a un accidente de tránsito. Este es un seguro de carácter social pues se fundamenta en la filosofía de que toda víctima de accidente de tránsito, bien sea conductor, pasajero o peatón debe recibir toda la atención médica necesaria de forma oportuna. El seguro cubre integralmente a las víctimas pues ofrece una cobertura por los gastos de transporte que se deriven del traslado de la víctima del lugar del accidente al centro de salud donde será atendido, adicional a esto existe una cobertura por gastos médicos y por último, en caso de que el accidente resulte en la muerte o incapacidad de la víctima el seguro cuenta con una cobertura por incapacidad permanente, un amparo por gastos funerarios y una indemnización en caso de muerte.

Editorial realizado por la Cámara Técnica del SOAT de Fasecolda

http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/F/fasecolda_en_accion_-_08-07-10_-_fasecolda_en_accion_-_08-07-10_.asp

SECTOR

Accionistas de Grupo Sura reciben segunda cuota del dividendo aprobado en marzo

Los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana empezaron a recibir este jueves, 1 de julio, la segunda cuota del dividendo aprobado el 25 de marzo en la Asamblea Anual de la Compañía, que asciende a \$268 por acción y se paga en cuatro cuotas de \$67 cada una.

Hasta el 15 de julio los 7.550 accionistas de GRUPOSURA recibirán un total de \$31.425 millones en dividendos, correspondiente a la cuota del período julio-septiembre de 2010. Como se recordará, el dividendo aprobado en marzo tuvo un incremento de 6.35%, es decir, 4.35% por encima de la inflación de 2009, que fue de 2%.

Según el reporte de la Bolsa de Valores de Colombia, en el mes de junio la capitalización bursátil de Grupo de Inversiones Suramericana se situó por encima de los \$14 billones, lo que la ubica entre las primeras cuatro acciones más valorizadas del mercado y la segunda de mayor peso en la canasta del IGBC.

La valorización de la acción de la Compañía, sin dividendo, se refleja en el comparativo entre junio de 2009 y el mismo mes de este año, mostrando un aumento en el precio de \$20.080 a \$29,960, con un incremento del 49.2%. En ese período el aumento del IGBC fue del 26.0%.

Grupo de Inversiones Suramericana le recuerda a sus accionistas los mecanismos más ágiles e indicados para reclamar estos dividendos:

1. A través de Deceval, si al momento del decreto del dividendo los títulos estaban desmaterializados.
2. Por medio de la gerencia electrónica, previa autorización del accionista.
3. En las cajas de las sucursales de Seguros Suramericana en todo el país.

Para mayor información, los accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana pueden dirigirse a la oficina de atención al accionista, teléfono en Medellín 4355302, entrar a la página web www.gruposuramericana.com o comunicarse con la línea nacional de atención al inversionista 01 8000 521555.

Fuente: Suramericana

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/S/sector - 08-07-10 -/sector - 08-07-10 -.asp>

ECONOMÍA

Regla fiscal: se empezará a ahorrar en el año 2015

Como en los mejores presupuestos de los hogares, la regla fiscal presentada ayer por el Gobierno Nacional buscará primero pagar parte de las deudas para luego ahorrar.

De hecho, el objetivo principal de la regla fiscal es reducir progresivamente la deuda del Gobierno Nacional desde el nivel de 39,4 por ciento del PIB proyectado para 2010 a uno de 28,4 por ciento del PIB en 2020.

Así, para que el país avance hacia esa dirección, en los próximos 10 años deberá generar un superávit primario de 1,3 por ciento del PIB, aunque se propone un período de transición entre el 2011 y el 2015 durante los cuales habrá una menor exigencia del cumplimiento de la regla, debido a los recursos que se deberán destinar para la atención a la población desplazada y al déficit del sector salud.

¿Qué beneficios genera? Al tener menor deuda, mejora la percepción de las calificadoras y con ello se vuelve más barato el crédito internacional y se estimula la inversión extranjera.

Adicionalmente, habrá más recursos para inversión social o infraestructura, sin descuidar los gastos que año tras año debe asumir el presupuesto como salud y pensiones.

Según explicó el jefe de las finanzas públicas, Óscar Iván Zuluaga, la regla fiscal es la norma de ahorro que aplica a cualquier hogar colombiano trasladada al Gobierno, aprovechando los crecientes ingresos por la explotación de petróleo.

"En 2008 llegamos a 140 dólares por barril, entonces si mañana está a 100 dólares el barril, quiere decir que el Gobierno no se puede gastar esa plata, la tiene que ahorrar para pagar deuda y si ya ésta alcanza un nivel mínimo, pues entonces deberá guardarla para crear ahorros", agregó Zuluaga.

Si viene una crisis no tiene que endeudarse porque tiene ahorros. Lo que quiere el Gobierno es tener menos deuda para pagar menos intereses, para poder usar esa plata en más educación, más salud", dijo Zuluaga.

Con la iniciativa también se plantea un control al manejo de las vigencias futuras, ya que se buscará un límite a los montos que se comprometan y un techo para el total de los mismos.

"Hay que definir que las vigencias futuras deben representar un determinado monto de un presupuesto, eso hace que sea mucho más selectivo el gasto", dijo el ministro de Hacienda. Para evaluar periódicamente el cumplimiento de la regla fiscal recomiendan la creación de un Comité Externo de Evaluación de la regla fiscal (Ceerf), que será convocado anualmente y cuyos resultados de evaluación se presentarían a través de un informe anual.

Pero la regla no es suficiente. El grupo asesor, integrado por reconocidos expertos ajenos al Gobierno, consideró que si bien la adopción de la regla fiscal es un paso en la dirección adecuada que debe darse, no es suficiente para lograr la tan anhelada credibilidad de las instituciones fiscales.

"El grupo asesor considera necesaria una reforma tributaria que restablezca los principios de eficiencia, equidad y progresividad de nuestro sistema tributario y que aumente los ingresos de manera compatible con el logro de las metas de la regla", consignaron en sus recomendaciones los expertos.

Propusieron además una reforma constitucional que consigne como un bien público la estabilidad macroeconómica y la solvencia fiscal del Estado.

La propuesta del Comité Técnico Interinstitucional para la adopción de una regla fiscal para el país, tampoco incluyó las finanzas de los entes territoriales, sino que se basa en el balance del Gobierno Nacional Central.

"Por el momento el alcance de la regla no toca recursos de los entes territoriales, acá no se tocan, por ejemplo, las transferencias. Lo que el Gobierno, por Constitución, le transfiere a los entes territoriales no se toca", afirmó el ministro de Hacienda.

El proyecto de ley de la regla fiscal se presentará al Congreso de la República este 20 de julio.

También se viene un `apretón` con las regalías

Como un tema complementario a la adopción de una regla fiscal y en dónde sí se afectarán los ingresos de algunos entes territoriales es en la reforma las regalías que será presentada al Congreso de la República.

El Gobierno del presidente, Álvaro Uribe Vélez, trabajará conjuntamente con el equipo de la próxima administración para elaborar el proyecto de ley que reformará el actual sistema. "Lo que queremos es combinar la visión que tiene el nuevo Gobierno con lo que esta administración ha venido insistiendo ante el Congreso desde hace dos años", dijo el ministro de Hacienda, Óscar Iván Zuluaga.

Por ahora, el Gobierno estima que hacia 2013 el nivel de las regalías alcanzará los 12 billones de pesos, ya que la proyección de la producción petrolera es de 1,2 millones de barriles diarios.

"Esa es una oportunidad muy valiosa, pero también implica unos retos muy grandes", aseguró Zuluaga.

Como se recordará, las iniciativas que el actual Gobierno presentó al Congreso proponían una reforma a las regalías con mecanismos de ahorro, pero no pasaron el estudio del legislativo.

Una de las propuestas del presidente electo, Juan Manuel Santos, es que el 10 por ciento de las regalías se fuera para ciencia y tecnología.

Diez puntos claves del proyecto de ley

1. Los mayores ingresos por el auge minero - energético y petrolero se usarán para reducir el nivel de deuda del país.
2. Obliga a la reducción del gasto del Gobierno Nacional Central, propiciado mayor transparencia y responsabilidad fiscal.
3. Contribuirá a que Colombia avance hacia la obtención del grado de inversión por parte de las calificadoras.
4. Será primordial para garantizar el adecuado manejo de los recursos petroleros, con criterio de largo plazo.
5. Facilita la coordinación entre las autoridades en el manejo macroeconómico, aumentando la credibilidad de los mercados.
6. Independiza el objetivo fiscal y las decisiones de política de movimientos cíclicos de la economía.
7. Se puede ahorrar en momentos de auge y desahorrar en recesión, sin que se comprometa la meta de mediano plazo.
8. Sólo se aplica a las finanzas del Gobierno Nacional Central, porque la deuda de los entes territoriales es sostenible.
9. Ajuste fiscal de por lo menos 0,6 por ciento del PIB en 2011, lo cual supone cumplir las metas de ingresos y gastos.
10. El Comité Externo de Evaluación de la Regla Fiscal le imprime credibilidad a la implementación y cumplimiento de la regla.

Fuente: La República

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/E/economia - 08-07-10 -/economia - 08-07-10 -.asp>

INTERNACIONAL

Las pérdidas aseguradas por catástrofes en el primer semestre se elevan a 22.000 millones de dólares

MUNICH RE presentó ayer las estadísticas de siniestralidad por catástrofes de la naturaleza en el primer semestre del año, un periodo que ha estado marcado por “un número excepcionalmente grande de desastres y por la escala de las pérdidas causadas”. En este sentido, la reaseguradora remarca que sólo en estos seis meses se han contabilizado 440 eventos catastróficos –la segunda mayor cifra para este periodo en la última década- y las pérdidas económicas generales han llegado a los 70.000 millones de dólares.

En lo que respecta al impacto para el sector asegurador, el volumen de pérdidas aseguradas se eleva a 22.000 millones, es decir, algo menos de un tercio de la cifra de las pérdidas económicas globales. El

coste de las catástrofes para el seguro en esta primera mitad del año ha sido más del doble a la media del primer semestre desde el ejercicio 2000, e incluso iguala la cifra de todo el ejercicio 2009.

El terremoto de Haití ha sido el desastre más devastador por el número de fallecidos –más de 220.000 personas-, aunque el nivel de pérdidas aseguradas no supera los 150 millones. Mientras, el terremoto de Chile figura en las estadísticas de MUNICH RE como la catástrofe de la naturaleza con mayor impacto tanto en pérdidas económicas -30.000 millones- como en costes asegurados (8.000 millones de dólares).

En Europa, el ciclón 'Xynthia' ha provocado pérdidas aseguradas por importe de aproximadamente 3.400 millones.

Fuente: Boletín Fides

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento//internacional - 08-07-10 -/internacional - 08-07-10 -.asp>



FASECOLDA EN ACCIÓN

Directorio de la Industria Aseguradora, a la venta

A partir de hoy está disponible el Directorio de la Industria Aseguradora 2010 - 2011, un producto que anualmente elabora Fasecolda y que se constituye en una importante fuente de información del mercado asegurador nacional y en herramienta de gran utilidad para todos sus afiliados, intermediarios de seguros, empresas del sector real con áreas de administración de riesgos y, en general, para todos los consumidores financieros.

La publicación ofrece información actualizada de las compañías de seguros, de capitalización y de la Superintendencia Financiera de Colombia e incluye información de contacto de gran parte de las sociedades corredoras de seguros y reaseguros, agencias de seguros y oficinas de representación de reaseguradores del exterior, asociaciones nacionales de seguros y proveedores del sector.

Además de reseñar información básica, como direcciones, teléfonos y páginas web de las distintas compañías, el directorio incluye, como valor agregado, los datos de contacto de los principales ejecutivos de la industria aseguradora.

El Directorio tiene un precio de 84.000 IVA incluido y se puede adquirir en las instalaciones de Fasecolda (Cra. 7 # 26 – 20, piso 11) o escribiendo al correo electrónico: suscripciones@fasecolda.com. Si requiere información adicional o quiere separar sus ejemplares comuníquese con Felisa Pérez al teléfono 3443080 Ext. 1803.

Fuente: Fasecolda

SECTOR

El marco de mediano plazo y la regla fiscal

El Ministerio de Hacienda acaba de hacer pública su Revisión del Marco Fiscal de Mediano Plazo, documento que reviste especial importancia en cuanto plantea una visión más optimista de la economía colombiana en perspectiva de un auge petrolero y minero que reduciría las dificultades fiscales y estimularía el crecimiento. A partir del 2011 se proyecta un mejoramiento de los indicadores económicos del país. Se estima que la tasa de crecimiento de la economía será del 4%; que el déficit del Sector Público Consolidado se reducirá y que el balance primario llegará al equilibrio.

Para el más largo plazo, se contempla que las perspectivas dependerán del comportamiento económico mundial, del comercio con Venezuela y, muy particularmente, del sector minero-energético en Colombia. El auge petrolero tendrá un gran impacto en las finanzas públicas, el balance comercial y en el crecimiento. Se estima que la inversión petrolera alcance US\$54 mil millones de dólares hasta el 2015 y que la producción ascienda a 1.5 millones de barriles diarios para el 2018. Es decir que se duplica frente al 2010. Se pronostica, como resultado, una recuperación del crecimiento de la economía con tasas del 4.5% anual 2012-2021 y un balance primario del Sector Público no Financiero del 3% en el 2016, con reducción de la deuda pública/PIB al 12.7% para el 2021.

Los riesgos del auge petrolero son la apreciación de la tasa de cambio real, la inflación de bienes no transables y mayor volatilidad macro. Esto hace recomendable ahorrar en la época de auge, para lo cual se recomienda adoptar una regla fiscal. La regla fiscal propuesta por el Ministerio de Hacienda establece el compromiso de cumplir con una meta de balance primario que toma en cuenta el ciclo económico y el petrolero que se adapta bien a las condiciones de la economía. La regla es un medio institucional para coadyuvar a la consolidación y sostenibilidad de mediano plazo y su introducción es una forma de manifestar el compromiso de la sociedad con la prudencia y la disciplina fiscal.

Para el adecuado funcionamiento de las reglas y para que éstas no se constituyan en anuncio de buenas intenciones, la literatura económica sugiere que se establezcan sanciones por incumplimiento, que son fundamentales para su éxito. En el caso colombiano se propone que en caso de incumplimiento de la meta de balance primario, el Gobierno se obligue a establecer una cuenta de control y a adelantar el ajuste en los semestres subsiguientes. ¿Y qué sucede si ello no se cumple tampoco? Se propone el establecimiento de un Comité Externo para Evaluación de la Regla Fiscal, conformado por expertos, que haga público el cumplimiento. Este mecanismo contribuiría a la credibilidad de las reglas y establecería, en caso de incumplimiento, una sanción moral y reputacional al Gobierno.

Para garantizar el éxito de la regla fiscal se requiere, además, que ésta predomine sobre otras restricciones legales que limitan la capacidad del Gobierno para ajustar el gasto y que ejerza presión al Congreso cuando se requiera aprobar aumentos en la tributación. Así mismo, parece muy interesante estudiar la propuesta de promover una reforma a la Constitución Política para que incluya un artículo que haga explícito el derecho de la sociedad a la estabilidad macroeconómica. Debemos felicitar al Ministerio de Hacienda, al Banco de la República y al equipo asesor por la iniciativa de proponer el establecimiento de una regla fiscal para Colombia.

Roberto Junguito

Fuente: La República

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/S/sector - 09-07-10 -/sector - 09-07-10 -.asp>

ECONOMÍA

Francia apoya ingreso de Colombia a OCDE: Santos

“Hemos pedido al presidente” Nicolás “Sarkozy su apoyo para” el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) “y muy generosamente nos lo dio”, manifestó ayer en París el mandatario electo Juan Manuel Santos al término de un encuentro con el gobernante francés.

La OCDE agrupa a los países más avanzados y desarrollados del planeta, entre ellos Chile, México y España, siendo apodada como club de países ricos; fue fundada en 1960 y está compuesta por 31 estados, cuyos representantes se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y al de los países no miembros.

Santos había obtenido la víspera el mismo apoyo de Alemania, tras reunirse con la canciller de ese país, Ángela Merkel. “Es un proceso importante, porque nos va a permitir ingresar a una organización donde los temas fiscales, económicos y de desarrollo se discuten al más alto nivel”, explicó.

El gobernante electo indicó que a primera hora se había reunido con Ángel Gurría, secretario general de la OCDE, a quien le formuló el pedido colombiano; aunque aclaró que para ingresar “se requiere la aprobación de todos sus miembros”, subrayó la importancia de ir “recogiendo apoyos”.

Horas después, Santos destacó que España también manifestó su respaldo para que Colombia ingrese a la OCDE.

Fuente: El Nuevo Siglo

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/E/economia - 09-07-10 -/economia - 09-07-10 -.asp>

INTERNACIONAL

Brasil lidera ranking de las mayores aseguradoras de Latinoamérica

Brasil domina el ranking de las 100 mayores aseguradoras de Latinoamérica de la publicación Latin Business Chronicle. De acuerdo con el listado, el país suramericano cuenta 33 compañías incluidas en el top 100.

México y Venezuela le siguen con 19 compañías cada uno. Más abajo en el listado aparecen: Chile con 12, Argentina y Colombia con ocho y siete, respectivamente, mientras que Perú aparece con dos.

Bradesco Vida e Previdencia es la aseguradora latinoamericana más grande. El año pasado generó primas por US\$7.4 billones, un 61.9% más que en 2008.

Fuente: Latin Business Chronicle

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento//internacional - 09-07-10 -/internacional - 09-07-10 -.asp>



FASECOLDA EN ACCIÓN

36 Encuentro Cultural y Deportivo Fasecolda 2010

Regresa el evento que integra a todo el sector asegurador en torno al deporte y la cultura: El Encuentro Fasecolda 2010. En 2009, el evento superó todas las expectativas en materia de participación al contar con la presencia de más de 2.000 funcionarios de Compañías de Seguros, Compañías Intermediarias de Seguros y de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Año tras año el nivel competitivo en las distintas disciplinas y categorías es más alto. Deportistas, bailarines y cantantes ofrecen en cada versión un espectáculo que integra desempeño calificado, compañerismo y juego limpio.

El pasado 4 de junio se llevó a cabo la primera de las competencias que se enmarca en este gran evento: El Torneo de Golf, en el que participaron cerca de 140 deportistas del sector. Ya se han realizado los Congresos Técnicos de Fútbol, Fútbol Sala, Baloncesto y Voleibol, y el próximo miércoles 21 de julio se realizará el de Tejo y Mini Tejo. El campeonato de fútbol, con el que comienza el encuentro, inicia el próximo sábado 24 de julio en las instalaciones del Club de Suboficiales. Cerca de 50 equipos competirán en esta disciplina.

Si usted está interesado en participar en algunas de las disciplinas de la trigésimo sexta versión del Encuentro Cultural y Deportivo de Fasecolda, contacte al área de recursos humanos de su compañía o al Coordinador deportivo que se haya designado. Para mayores informes comuníquese a Fasecolda, al teléfono 3443080 ext.: 1806 entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m.

Gracias a la participación de cientos de funcionarios del sector, hoy el Encuentro Cultural y Deportivo de Fasecolda es el escenario más importante de integración de la industria aseguradora y uno de los eventos con mayor número de participantes en el país. Únase a esta gran celebración por la cultura y el deporte.

Fuente: Fasecolda

http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/F/fasecolda_en_accion_-_14-07-10_-_/fasecolda_en_accion_-_14-07-10_-_asp

SECTOR

Los problemas fiscales de Colombia 1810-2010

Con motivo del Bicentenario de la Declaración de Independencia que se cumplirá el 20 de julio se analiza, en perspectiva histórica, la situación fiscal del país. El sistema fiscal que heredó Colombia tuvo sus raíces en el esquema colonial español basado en impuestos indirectos de aduanas y la alcabala y en monopolios fiscales, como el aguardiente y el tabaco. Las rentas fiscales de la Nueva Granada registraron una caída a raíz del proceso de independencia. La gravedad de la situación hacia 1819 se

infiere de la necesidad que tuvo Bolívar de recortar a la mitad los sueldos públicos. Otro síntoma fiscal, al inicio de la Gran Colombia, fue el recurrir al endeudamiento externo y a fortalecer las rentas por medio de la introducción de una contribución directa.

Durante el resto del siglo XIX se continuó viviendo una situación fiscal difícil, particularmente en los períodos de las guerras civiles. Hacia 1826 Santander afirmaba que “nuestros negocios fiscales nos han colocado al borde de un abismo al cabo de diez y seis años de combates y de penurias”. La guerra de 1840 tuvo un impacto adverso en las finanzas públicas y las rentas públicas sufrieron un significativo desplome, mientras el presupuesto tuvo que incrementarse para atender gastos de la conmoción interior. Las cifras disponibles indican que las finanzas públicas debido a la Reforma Radical generaron un déficit significativo y que los períodos de conflictos, durante los cincuenta y mediados de los sesenta, estuvieron asociados con la gestación de desequilibrios fiscales. Luego de un breve período de recuperación económica, las finanzas públicas se deterioraron en la década de los ochenta e inicios de los noventa, culminando en un verdadero desastre fiscal a finales de siglo, como resultado de la Guerra de los Mil Días. Entonces, el financiamiento del Estado se hizo con emisión monetaria, desembocando en una inflación sin precedentes.

A lo largo del siglo XX también se presentaron períodos de dificultades fiscales, principalmente vinculadas con la incidencia de crisis internacionales. A comienzos del siglo XX, el General Reyes buscó estabilizar la economía y fortalecer las finanzas públicas. Años más tarde la situación fiscal presentó problemas a raíz de la Primera Guerra Mundial. Esteban Jaramillo atribuía como causa principal del descalabro fiscal a la guerra mundial, a consecuencia de lo cual se había frenado el comercio exterior y con ello se había producido una reducción de los ingresos de aduanas por la baja en las importaciones. Crisis fiscales posteriores surgieron con motivo de La Gran Depresión, La Segunda Guerra Mundial, la situación cafetera mundial de los sesenta, la Crisis de la Deuda de América Latina de los ochenta y, a fines de los noventa, con la crisis asiática.

El primer decenio del siglo XXI se caracterizó por el fortalecimiento fiscal, no obstante la adopción de una política contracíclica en estos dos últimos años. La carga tributaria del Gobierno se sitúa en uno de los niveles más altos en un siglo. El déficit del Gobierno Nacional Central se redujo del 6% del PIB en 1999 a 2.3% en el 2008 y la deuda pública en doce puntos porcentuales. Después de doscientos años de dificultades fiscales casi permanentes, el Gobierno considera que los avances en el saneamiento de las finanzas públicas y el progreso en la normatividad presupuestal crean las condiciones propicias para la adopción de una Regla Fiscal para Colombia, que contribuya a consolidar la sostenibilidad fiscal de mediano plazo al comprometer a la sociedad con la prudencia y la disciplina fiscal. ¿Estamos realmente al borde de lograr un rompimiento estructural frente al pasado?

Roberto Junguito

Fuente: Portafolio

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/S/sector - 14-07-10 -/sector - 14-07-10 -.asp>

ECONOMÍA

Inversión Extranjera Directa en Colombia crece 9,5%

La Inversión Extranjera Directa (IED) en Colombia tuvo un crecimiento del 9,5% en el primer semestre de este año en comparación con el mismo período de 2009, informó el gobierno.

Por medio de un comunicado de prensa ese despacho señala que la IED ascendió a US\$4.400 millones, "con un crecimiento del 9,5% comparado con el mismo periodo del año pasado".

El crecimiento se debió, principalmente, al comportamiento de sectores como hidrocarburos y minería, que con un 85% de participación han impulsado la inversión en Colombia.

Mientras tanto, el 15% restante se distribuye en otros sectores de la economía nacional.

El documento señala que el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, estimó que "la Inversión Extranjera llegará a los US\$10.000 millones en 2010".

Plata explicó que el crecimiento en la IED muestra la tendencia que ha mantenido el país en este indicador en los primeros meses del año.

Fuente: Dinero.com

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/E/economia - 14-07-10 -/economia - 14-07-10 -.asp>

INTERNACIONAL

MARSH & McLENNAN, mayor bróker del mundo por ingresos totales en 2009

'Best's Review' ha publicado, en su número de julio, la clasificación de los 20 mayores intermediadores de seguros por total de ingresos en 2009, que está encabezada por MARSH & McLENNAN, con una facturación de 10.500 millones de dólares (8.335 millones de euros).

Como hechos destacados de su actividad durante el último año, la revista de A.M. Best destaca las adquisiciones realizadas en 2009, como la de NIA GROUP, que en 2008 figuraba en el puesto 17 de este ranking.

El 'top 5' de la clasificación lo completan, por este orden, AON CORPORATION, WILLIS GROUP HOLDINGS, WELLS FARGO INSURANCE SERVICES y ARTHUR J. GALLAGHER. Estos grupos, junto con BB&T INSURANCE SERVICES, en el sexto puesto, alcanzaron el pasado año una facturación superior a los 1.000 millones de dólares (793 millones de euros).

Fuente: INESE

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/I/internacional - 14-07-10 -/internacional - 14-07-10 -.asp>



FASECOLDA EN ACCIÓN

Las garantías de cumplimiento y los Contratos de vigilancia privada de las entidades estatales

Los contratos que celebran las entidades estatales denominados de "vigilancia privada" cuyo objeto es el de prevenir la alteración de la tranquilidad o detener afectaciones a la seguridad en lo que se refiere a la vida y bienes de las personas [1], imponen a quien lo ejecuta, obligaciones de medio, es decir, que el deudor se libera de responsabilidad demostrando que obró con diligencia y cuidado.

Ahora bien, estos contratos, como la generalidad de los negocios jurídicos estatales, están respaldados por una garantía de cumplimiento [2]. Recientemente se ha suscitado una discusión sobre la posibilidad de cobrar con cargo a dicha garantía el valor de los bienes que sean sustraídos de la entidad contratante durante la vigencia del contrato garantizado.

Con el fin de fomentar el debate académico en relación con este tema, a continuación expondré brevemente las razones por las cuales considero que el valor de reposición de estos objetos no debe cobrarse con cargo a la póliza de cumplimiento:

1. Tal como se mencionó anteriormente, del contrato de vigilancia surgen obligaciones de medio para el prestador del servicio, por lo tanto si el contratista logra acreditar que actuó con diligencia y cuidado esta situación lo eximirá de responsabilidad y no habrá lugar a la reposición de los bienes a su cargo.

2. Ahora bien, si se demuestra que el hecho es imputable a una deficiencia en la prestación del servicio, debido a que se acreditó el incumplimiento de obligaciones contractuales, podrá entonces multarse al contratista si ésta figura ha sido pactada dentro del contrato, y dicha sanción podrá ser cobrada con cargo a la póliza de cumplimiento.

3. En el evento que el incumplimiento sea grave y reiterado (vgr. Ocurrencia de varias pérdidas), y en el contrato se hayan pactado cláusulas exorbitantes, la entidad contratante deberá analizar si de acuerdo con los postulados contenidos en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, procede la iniciación de un procedimiento orientado a la declaratoria de caducidad. Hasta aquí lo que hace referencia a las medidas a adoptar desde la perspectiva de la garantía de cumplimiento.

4. Respecto de la reposición de los bienes sustraídos, es importante tener en cuenta que el Decreto 356 de 1994, establece en su artículo 89 que "Los servicios de vigilancia y seguridad privada podrán, además, de la póliza de responsabilidad civil extracontractual de que trata este decreto, pactar con el usuario la contratación de un seguro que cubra los riesgos que afecten los bienes objeto de la vigilancia." Por lo tanto, es indispensable que se pacte la adquisición por parte del prestador del servicio del mencionado seguro, el cual, tal como lo indica la norma, tiene como fin la protección de los bienes que se encuentran bajo custodia y cuidado de la empresa de vigilancia. Es con cargo a dicho producto que deberá hacerse la reclamación respecto de los objetos sustraídos.

5. Finalmente, es importante señalar que en todo caso, por mandato legal los bienes pertenecientes a las entidades estatales deben estar protegidos bien sea a través de la adquisición de seguros o la constitución de fondos destinados para tal fin [3].

[1] Decreto 356 de 1994.

[2] Artículo 7 Ley 1150 de 2007 y decretos 4828 de 2008 y 2493 de 2009

[1] Decreto 356 de 1994.

[2] Artículo 7 Ley 1150 de 2007 y decretos 4828 de 2008 y 2493 de 2009

[3] Artículo 107 de la Ley 42 de 1993

[3] Artículo 107 de la Ley 42 de 1993

*Editorial Cámara Técnica de Cumplimiento de Fasescolda. Autor: Laura Reyes Yunis

http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/F/fasecolda_en_accion_-_15-07-10_-_fasecolda_en_accion_-_15-07-10_.asp

SECTOR

Presentación del Libro “Los Mandamases de Colombia”

Esta noche, a partir de las 7:30 de la noche, tendrá lugar el lanzamiento del libro del periodista Amílkar Hernández, “Los Mandamases de Colombia. Curiosidades, Intimidades y Anécdotas de los Gobernantes. Información y Pedagogía La Presentación se realizará en las instalaciones del Teatro de Bellas Artes de Bogotá (Cafam La Floresta. Avenida Carrera 68 # 90 – 88).

El autor cuenta con más de 25 años de ejercicio profesional del periodismo. Comenzó en El Siglo, donde llegó a ser jefe de información. Luego ingresó a la televisión, donde hizo reportería y dirigió noticieros como Cinevisión y Notiocho. Fue editor económico del Noticiero de las Siete y laboró en otros informativos como Noticias Uno. Trabajó también en El Tiempo, donde ocupó las sub ediciones política y económica. Ganó los premios nacionales de periodismo Simón Bolívar y Colseguros. Estuvo al frente de la Dirección de Comunicaciones del Seguro Social y del proceso de transformación de esa Entidad. Hoy ocupa la misma posición en Positiva Compañía de Seguros S.A.

Fuente: Amílkar Hernández

http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/S/sector_-_15-07-10_-_sector_-_15-07-10_.asp

ECONOMÍA

Importaciones crecieron 30,1% en mayo de este año, al pasar de US\$2.447,6 a US\$3.183,6 millones

Este resultado de las compras externas se explica por las mayores compras externas de aparatos y material eléctrico de grabación o imagen con 62,2%, al pasar de US\$208,9 millones a US\$338,9 millones.

Los principales aumentos se registraron en las importaciones originarias de Estados Unidos, que pasaron de US\$686,6 millones en mayo de 2009 a US\$901,3 millones en igual mes de 2010; las de México, que pasaron de US\$144,1 millones a US\$288,0 millones.

El 44% del total de las importaciones colombianas se destinaron a Bogotá, D.C.; 11,7% a Antioquia; 10,4% al Valle del Cauca; 9,1% a Cundinamarca y 24,8% a los demás departamentos.

Fuente: Portafolio.

http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/E/economia_-_15-07-10_-_economia_-_15-07-10_.asp

INTERNACIONAL

Aseguradoras extranjeras tienen vía libre para operar en Guatemala

El ingreso a Guatemala de empresas de seguros extranjeras tiene hoy el camino expedito, tras la aprobación por el Congreso de una nueva ley reguladora de esa actividad en el país.

Largo fue el camino seguido por la iniciativa original contentiva de esa norma en el órgano legislativo, donde fue presentada en 2006 para sustituir la ya considerada obsoleta vigente desde la década de 1960. Su aprobación formaba parte de los compromisos adquiridos por el Estado cuando Guatemala firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

De no haber dado ese aval los congresistas existía el riesgo de demanda de alguna compañía foránea por no tener permitido penetrar el mercado nacional de seguros y fianzas, donde competirán con las 17 locales.

Implica dar seguridad a los usuarios, quienes podrán contratar los servicios sin temor a estafas de parte de entidades llamadas fantasmas como ocurría hasta ahora con frecuencia, pues aquellas estarán sujetas a supervisión de la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con el titular de esta institución, Edgar Barquín, al cumplirse con lo estipulado en el TLC también se hace con los estándares internacionales en esta materia.

El ingreso de aseguradoras extranjeras en este mercado cobrará vigencia cuando la ley sea publicada en el diario oficial de Guatemala, pero en otros aspectos el plazo comienza el 1 de enero de 2011.

Fuente: Prensa Latina

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento//internacional - 15-07-10 -/internacional - 15-07-10 -.asp>



FASECOLDA EN ACCIÓN

Trámites de seguridad social se simplifican

Con la expedición del decreto 2390 de 2010, por medio del cual se reglamenta parcialmente el Sistema de Registro Único de Afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y de la Protección Social, se estima que en seis meses los empleadores podrán realizar transacciones, afiliaciones, traslados y reporte de novedades a EPS, Cajas de Compensación Familiar, Fondos de Pensiones y de Cesantías y Aseguradoras de Riesgos Profesionales, todo en el mismo sitio web, por medio de un Formulario Único Electrónico de Afiliación y Manejo de Novedades.

Para la administración del Registro Único de Afiliados y del formulario único electrónico de afiliación y manejo de novedades se constituirá una entidad descentralizada indirecta mixta en la participarán el Ministerio de la Protección Social y las administradoras de los sistemas de seguridad social y subsidio familiar. El Ministerio de la Protección Social se encuentra actualmente trabajando en las reglamentaciones tendientes a la puesta en marcha y funcionamiento de este sistema.

Con la expedición de este decreto, el Gobierno Nacional busca disminuir el número de trámites en los que deben incurrir los empresarios, lo cual podría repercutir positivamente en la posición que actualmente ocupa Colombia en el estudio del Banco Mundial "Doing Business", que mide la facilidad del entorno para hacer negocios en más de 183 países y en el que la simplificación de trámites para los empresarios es uno de los factores calificados.

Fuente: Fasecolda

SECTOR

Inscripciones abiertas para Diplomado Internacional en Gestión Integral del Riesgo

El Centro de Estudios de Derecho de Seguros de la Universidad Externado de Colombia ha diseñado en convenio con la Fundación Latinoamericana de Administración de Riesgos, Alarys, el Diplomado Internacional en Gestión Integral del Riesgo, que busca, entre otros, difundir el conocimiento sobre los componentes teóricos y las técnicas más avanzadas para la gestión de los riesgos a los que se ve expuesto el ejercicio de las distintas actividades empresariales.

Las inscripciones están abiertas. El Diplomado tendrá una intensidad de 100 horas y el valor por persona es de \$118.200. La inversión para particulares será de \$6.800.000 y para egresados de pregrado y posgrado, o grupos de mínimo 5 personas, de \$6.500.000.

El objetivo del programa es dotar a los participantes de los conocimientos fundamentales para la identificación, medición, evaluación, control, mitigación y monitoreo de los riesgos a los que se encuentran expuestas las entidades públicas y privados. Asimismo se busca suministrar a los participantes las herramientas que les permitan gestionar sus riesgos e identificar las oportunidades susceptibles de ser aprovechadas como ventajas competitivas en su modelo de negocio.

La Universidad otorgará certificado de asistencia a los participantes que cumplan como mínimo con el 80% de las horas programadas y la Fundación Latinoamericana de Administración de Riesgos, Alarys, otorgará la certificación "ALARYS International Risk Manager" AIRM, a los asistentes que cumplan con los requisitos para la aprobación del curso.

Para mayores informes comuníquese con la coordinación del diplomado en los teléfonos: 353 70 00 Extensiones 1115 - 1116o a través del correo electrónico: milena.leguizamon@uexternado.edu.co

Fuente: Universidad Externado de Colombia

ECONOMÍA

CAF espera crecimiento medio de 4,5% para América Latina en 2010

La entidad entregó créditos por 9.171 millones de dólares en 2009.

El presidente ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Enrique García, señaló que espera un "crecimiento medio para la región del 4,5 por ciento en 2010", durante una rueda de prensa para celebrar el 40º aniversario del banco multilateral.

García expresó su confianza en América Latina al destacar su "respuesta efectiva" ante la crisis económica mundial, aunque precisó que el continente necesita una mayor inversión para alcanzar un "ritmo de crecimiento sostenido en torno al 6 por ciento anual", sin precisar cifras concretas para los diferentes países.

Este crecimiento, dijo, es indispensable para hacer frente al "problema de la inequidad en la región, la mayor del mundo".

Como retos para alcanzar esta meta, el presidente de la CAF destacó la necesidad de "un mayor esfuerzo en la inversión, aumento de la productividad y una agenda consensuada entre el sector público y privado".

Asimismo, destacó al organismo que preside desde 1991 como un "ejemplo de lo que puede lograr América Latina cuando se lo propone", al hacer balance de las cuatro décadas de actividad.

"La CAF es el único organismo multilateral del mundo que es propiedad de países en desarrollo", destacó García desde la sede de la Corporación en Caracas.

El presidente ejecutivo del organismo subrayó el crecimiento de los créditos aprobados por el banco multilateral, que pasaron de 7.946 millones de dólares en 2008 a 9.171 millones de dólares en 2009, lo que supone un incremento del 15,4 por ciento.

Igualmente, enfatizó la reciente "ampliación de capital del organismo en 4.000 millones de dólares", lo que "permitirá", dijo, "desarrollar el marco de acción", del organismo, y la incorporación de Portugal como segundo accionista europeo en la Corporación, tras España.

García subrayó, además, el rol decisivo de la CAF como "principal fuente de financiación de los países fundadores, por encima del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial".

Como ejes de la actuación remarcó "la integración física de Suramérica y Mesoamérica", a través de diversos proyectos financiados por el organismo, especialmente centrados en los ámbitos de infraestructura y energía.

"La CAF es el paraguas del banquero en tiempo de lluvia, porque cuando hay sol, no hace falta paraguas", explicó con ironía.

Por ello, reafirmó el compromiso de la Corporación con los proyectos de desarrollo de la región al margen de ideologías, y destacó que "jamás ha sufrido presión política alguna".

Se mostró orgulloso de la "confianza" de los países miembros, lo que se expresa, dijo, en el hecho de que "todos han cumplido con sus pagos, por lo que la CAF nunca se ha enfrentado con 'defaults'".

La Corporación Andina de Fomento comenzó sus operaciones en 1970 con la participación de sus socios fundadores: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, y desde entonces ha ampliado su rango de acción incluyendo a casi todos los países de Suramérica y Centroamérica, hasta alcanzar los 18 socios de la actualidad.

Sus accionistas actuales son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela, así como 14 bancos privados de la región andina.

Fuente: El Espectador.com

INTERNACIONAL

Aseguradoras: "Alex" causó 7 mil siniestros

Las aseguradoras del país harán frente al pago de 7 mil siniestros que ocasionó el huracán Alex. Recaredo Arias, director de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), aclaró que aún no se tiene el monto de las indemnizaciones que cubrirán las compañías.

Hasta el momento, dijo, se tiene conocimiento de 4 mil 100 casos de autos, mil 800 casas y mil 100 comercios e industrias que reportaron daños.

En conferencia de prensa, Recaredo Arias mencionó que la ciudad que sufrió la mayor afectación para el sector fue Monterrey, Nuevo León, con más de 87% de los siniestros, seguido por Coahuila, Tamaulipas y, en menor medida, el norte de Veracruz.

El directivo estimó que 32% de las casas con alguna afectación cuentan con un seguro que se liga a un crédito hipotecario y éste, en la mayoría de los casos, sólo cubre los daños del inmueble y no contempla los muebles, ropa y aparatos electrodomésticos.

En el caso de los vehículos, destacó que la cifra de 4 mil 100 autos con daños es ligeramente superior a la que se registró durante las inundaciones ocurridas en Tabasco y en Valle Dorado en el estado de México.

Recaredo Arias comentó que hay otros seguros que amparan a la infraestructura pública, como en el caso de escuelas, hospitales, torres de transmisión, líneas y centrales de energía.

Sin cambio en los costos

El director de la AMIS descartó que se presente un aumento adicional en el precio de los seguros de daños. "Aunque es cierto que derivado de los terremotos se observó un pequeño incremento en el reaseguro".

El directivo insistió en que los aseguradores buscan atender con rapidez a las personas que notificaron algún daño o pérdida en sus bienes.

Precisó que para agilizar el trámite de pago, hay ajustadores y funcionarios de 28 compañías en las zonas que afectó el huracán Alex. Recordó que por las inundaciones en Valle Dorado se indemnizaron 3 mil 490 vehículos por 182 millones de pesos y 283 viviendas por la cantidad de 29 millones de pesos.

En Tabasco se atendieron 2 mil 301 vehículos por una suma de 147 millones de pesos y 4 mil 239 casas por 812 millones de pesos, mencionó.

El director de la AMIS mencionó que en México la población está expuesta a riesgos que se derivan de fenómenos naturales, como huracanes, deslaves o inundaciones.

Falta cultura preventiva

Arias afirmó que en el país el nivel de aseguramiento es "muy bajo" y por ello es indispensable promover esquemas que permitan al sector público proteger sus instalaciones, principalmente infraestructura relevante para la población como hospitales y carreteras. Manifestó que en el país sólo 4% de las casas están aseguradas, 7.5 millones de personas tienen una póliza de vida individual y gastos médicos mayores cubre a 5% de la población.

En seguros de autos se protege a 47% del parque automotriz.

Recordó que el sector asegurador está preparado para enfrentar la temporada de huracanes.

Se estima, afirmó, que en este año se registrarán cinco huracanes de categoría 1 y 2, y cinco más con categoría 3, 4 y 5 para el océano Atlántico, golfo de México y mar Caribe.

En el Pacífico se pronostican para esta temporada siete tormentas tropicales, cuatro huracanes categoría 1 y 2, y uno con categoría 3, 4 y 5.

Fuente: El Universal.mx



FASECOLDA EN ACCIÓN

La Reforma Financiera de E.E.U.U., necesaria pero tardía

En el año 2000, durante la administración de Bill Clinton y gracias a las gestiones realizadas por importantes cabilderos de las principales entidades financieras estadounidenses se eliminaron diferentes normas que estaban presentes en el ordenamiento jurídico de dicho país desde el año 1929 como respuesta a la más grande crisis financiera de la historia, que se conoce como “gran depresión”.

Dichas normas que impedían entre otros que empresas del sector real realizaran inversiones en bancos para hacerse de su control accionario y la inversión de entidades financieras en bienes inmuebles directamente, fueron retiradas del marco legal de Estados Unidos trayendo como consecuencia el advenimiento de nuevos productos y de millonarias ganancias para los bancos Estadounidenses y por ende, de las diferentes entidades financieras.

Con posterioridad a la crisis del subprime de 2008, se iniciaron entre el G-20 y los diferentes países que sufrieron con severidad las consecuencias de la crisis financiera las diferentes discusiones acerca de cómo mejorar la economía en su conjunto y como evitar que se produzcan los riesgos de contagio entre las entidades que conforman el sector financiero, y que pueden llevar al colapso a una economía por el riesgo sistémico.

De esa manera la administración de Barak Obama ha venido trabajando en una compleja reforma financiera que había sido tramitada positivamente en la Cámara de Representantes en el mes de junio y fue aprobada por el Senado Estadounidense con una votación de 60-39 el día miércoles 14, encontrándose lista para su sanción presidencial.

La reciente reforma incrementa la intervención del estado en la economía y obliga a los diferentes entes reguladores que se reconocen en dicha ley, (11 órganos en total) a emitir 533 reglamentaciones que tocan los sectores más representativos de la economía americana.

Los puntos principales de ésta reforma son las restricciones que tendrán los ciudadanos para adquirir nuevas tarjetas de crédito limitando el número de las mismas, la prohibición para los bancos de cobros adicionales que no estén previamente establecidos, nuevas formas para evitar las tomas de control de las entidades prestamistas en problemas por parte de los diferentes supervisores y la creación de regulación para los hasta ahora libres mercados hipotecarios y de tarjetas de crédito.

La reforma ha generado posiciones encontradas entre los Bancos y el partido demócrata como impulsor de ésta reforma y ha generado que los bancos aumenten su contribución a las campañas políticas de candidatos republicanos para las elecciones de noviembre en las cuales se espera que dicho partido triunfe.

Las conclusiones del G-20 han indicado que si bien las entidades aseguradoras, los bancos y las demás entidades financieras son diferentes en su conformación, composición y negocio, que según el más reciente informe de CEA (European insurance and reinsurance federation) hace que los estados partan de la presunción equivocada pensando que la manera adecuada de regular establecimientos de crédito resulta adecuada para todos los actores del sistema.

En Colombia, y a causa de la crisis bancarias de 1982 y 1997 generadas por operaciones ilegales y por el UPAC respectivamente, y que llevó a la quiebra o toma de control de más de 25 entidades financieras en sus dos episodios, se ha regulado el sistema financiero de manera adecuada.

Podemos afirmar con certeza que las diferentes restricciones y distinciones que se incluyen en las regulaciones post crisis (Decreto 2920 de 1982, Ley 111 de 1985 y Leyes 510 de 1999, 795 de 2003 y 1328 de 2009) han incluido gran parte de las modificaciones que deben ser introducidas en Estados Unidos.

La protección a los Consumidores Financieros, creación y fortalecimiento del FOGAFIN, las prohibiciones de inversión para los bancos comerciales y las implicaciones del negocio hipotecario que introduce la reforma de 2010 de Estados Unidos han sido pilar fundamental de la arquitectura del negocio financiero en nuestro país.

Debe esperarse por lo planteado anteriormente en materia de las diferencias planteadas por CEA entre entidades aseguradoras y bancos comerciales, y el proyecto de regulación macroprudencial de capitalización de entidades según su incidencia en riesgo sistémico que se debe esperar a las diferentes reglamentaciones que desarrollen los temas de la industria aseguradora para observar las nuevas tendencias en el mundo.

Fuente: Fasecolda

SECTOR

Finaliza remodelación de las instalaciones del Instituto Nacional de Seguros

Ya se encuentran habilitadas las nuevas instalaciones del Instituto Nacional de Seguros (INS) y de la Biblioteca de Fasecolda, la cual reabrió sus puertas el día de hoy en su horario de 9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Con los ajustes en la sede del Instituto, tanto estudiantes como profesores y demás funcionarios del área administrativa podrán contar con espacios más amplios y cómodos para sus actividades académicas y gremiales.

El Instituto contará con cuatro salones para clases con aislamiento acústico interno y externo, con sus respectivas ayudas audiovisuales. Los salones pueden unirse en un auditorio para 120 personas. Cada salón cuenta con su respectivo aire acondicionado.

Las nuevas instalaciones cuentan con una amplia zona de café la cual permitirá que asistentes y alumnos puedan disfrutar de su descanso en un espacio agradable y cómodo. Para los visitantes de la Biblioteca, se ha habilitado una zona de café, dotada con WI – FI.

Adicionalmente el instituto contará con dos salas de juntas para ocho personas, que pueden unirse en un salón para 16 personas. Asimismo se adecuaron el área administrativa, la enfermería, la cocina y los baños.

“Sin lugar a dudas, las nuevas instalaciones del INS permitirán a nuestros docentes, alumnos, funcionarios administrativos y público en general, contar con un lugar más amable y mejor dotado para continuar con nuestra importante actividad de capacitación y educación”, señaló el José Fernando Zarta, Director del Instituto.

Fuente: Instituto Nacional de Seguros

ECONOMÍA

Adjudicación de Ruta del Sol sería mañana: Mintransporte

Aunque en el informe del comité evaluador, el consorcio Odebrecht era el único proponente admisible, el Ministro de Transporte dió plazo hasta las tres de la tarde para que los oferentes presenten sus propuestas y las defiendan. La sesión podría extenderse hasta mañana.

Según el informe del comité de evaluación, el consorcio que ganó la licitación en diciembre para la construcción del segundo tramo de la Ruta del Sol y que es liderado por la constructora brasilera Odebrecht, resultó el único oferente admisible en la evaluación de propuestas en la licitación del tercer tramo de la carretera que conectará Bogotá y el centro del país con la costa caribe.

Sin embargo, en el proceso de instalación de la audiencia, el Ministro de Transporte, Andrés Uriel Gallego, dijo que los consorcios tendrían hasta las tres de la tarde para estudiar el informe final de evaluación y defender sus propuestas.

"De momento no hay ningún oferente rechazado. Ellos pueden defender sus propuestas con argumentos y persuadir al Comité Evaluador para que sean habilitados de cara a la fase final del proceso, consistente en la apertura del segundo sobre con las propuestas económicas", dijo el Ministro.

Así mismo, el ministro dijo que "es una audiencia permanente y que la sesión de hoy será hasta la medianoche y mañana iniciaría a la hora convenida por todos", dejando abierta la posibilidad de que la adjudicación de la megaobra sea mañana.

De acuerdo con el informe, el consorcio obtuvo 100 puntos en un factor de ponderación de apoyo de la industria nacional y aprobó todos requerimientos de capacidad jurídica, evaluación de garantías, capacidad financiera y experiencia técnica

Los consorcios que acompañan a Odebrecht en la licitación son el grupo Odinsa, ConConcreto S.A., Constructora Colpatria, Concisa, Impregilo, Mario Alberto Puertas, Hyundai Constructores y OHL Colombia Ltda.

Por lo tanto, el final de la audiencia de adjudicación de la obra sería mañana, el ganador será el encargado de la construcción de la carretera que conectará Bogotá y el centro del país con la costa caribe y que tiene un presupuesto de hasta \$2,3 billones.

Fuente: Dinero.com

INTERNACIONAL

Aseguradoras mexicanas avanza en transparencia y calidad de información

De 25 compañías de seguro calificadas en junio de 2010, una fue reprobada; 17 tuvieron una valoración superior a 8, y al menos 7 pasaron con entre 6 y 7, informó la Condusef.

La transparencia y calidad de información de las compañías que ofrecen seguros de automóviles en México presentaron una calificación promedio de 8.6 en junio de 2010, después de que un mes antes registrarán una evaluación preliminar de 6.8.

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), de las 25 compañías de seguro evaluadas en el sexto mes del año solamente una presentó una calificación reprobatoria, otras 17 tuvieron una calificación superior a 8, y al menos 7 tuvieron una evaluación de entre 7 y 6.

Luis Pazos de la Torre, presidente de la Condusef, comentó que las 25 empresas calificadas representan cerca de 95 por ciento de las pólizas emitidas y 97 por ciento de los siniestros reportados en el ramo de daños de vehículos.

Al presentar el calificador de información de productos financieros, el directivo afirmó que en el país existen más de 9 millones de pólizas de seguros de autos, lo cual significa que sólo 42.9 por ciento del parque vehicular cuenta con un seguro.

El calificador de información de productos es una herramienta que avisa sobre la calidad de la información de los contratos de adhesión, solicitudes, pólizas, recibos y documentos publicitarios que generen las instituciones financieras a través de un valor numérico, agregó el funcionario.

Fuente: Milenio.com



FASECOLDA EN ACCIÓN

Este Viernes se entrega el Premio Nacional de la Calidad

Mañana, 23 de julio a las 12:00 m. se entregará el Premio Nacional de la Calidad, un galardón que año tras año reconoce el trabajo de los mejores vendedores del seguro de vida individual en Colombia. 38 vendedores serán premiados en la ceremonia que se realizará en el Salón Esmeralda del Hotel Tequendama en Bogotá.

En esta edición del Premio se reconocerán cinco categorías: Expertos 1, en la que se reconoce a los líderes en frecuencia de venta; Expertos 2, dirigida a líderes en ventas por valor asegurado; Novatos 1, para en quienes se destacan por frecuencia de venta; Novatos 2, para los mejores en cuanto a valor asegurado, y Categoría Oro, en la que son galardonados los Expertos que han ganado en cuatro o más ocasiones.

El Premio Nacional de la Calidad se realiza hace 13 años por iniciativa de las Compañías de Seguros de Vida agremiadas en Fasecolda.

Fuente: Fasecolda

http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/F/fasecolda_en_accion_-_22-07-10_-_fasecolda_en_accion_-_22-07-10_.asp

SECTOR

Fasecolda prevé que penetración de SOAT alcanzará 95% en 4-5 años

La Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda, estima que la penetración del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) alcanzará el 95% del total de vehículos del país dentro de cuatro a cinco años, dijo a BNAmericas el director de la cámara técnica del SOAT de la agrupación, Ricardo Gaviria.

Hoy en día, el 80% de los vehículos posee cobertura del SOAT, lo que equivale a 4,85 millones de unidades. Las pólizas del SOAT se venden a través de siete aseguradoras autorizadas por el regulador Superfinanciera.

Un registro nacional de tránsito que comenzó a operar el año pasado (RUNT) ayudará a aumentar la cantidad de vehículos con cobertura SOAT, pues permite a las autoridades y aseguradoras locales acceder y compartir información sobre el parque vehicular del país, indicó Gaviria, quien agregó que así se reduciría la evasión de este tipo de seguro.

Existen actualmente 12.000 locales donde se puede adquirir pólizas del SOAT y en los últimos años Fasecolda ha hecho esfuerzos para expandir los puntos de venta a lugares apartados, agregó.

El ejecutivo también dijo que ha habido avances en lo que respecta a la rapidez con que se tramitan los siniestros del SOAT y al tiempo que demoran las víctimas de accidentes de tránsito en recibir tratamiento médico.

Hay dos aseguradoras interesadas en ingresar al mercado del SOAT que están a la espera de la autorización de Superfinanciera, precisó Gaviria, sin revelar los nombres, aunque indicó que las compañías que venden este tipo de cobertura deben tener una red de distribución nacional para poder gestionar los siniestros en cualquier parte del país.

Los precios del SOAT son fijados por Superfinanciera en base a cálculos actuariales y el salario mínimo.

Fuente: Business News Americas

http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/S/sector_-_22-07-10_-_sector_-_22-07-10_.asp

ECONOMÍA

Yuma Concesionaria, de Italia, gana adjudicación de la Ruta del Sol

Luego de casi un día, cuando todo estaba previsto para la apertura de la oferta económica, los seis proponentes que no fueron habilitados para pujar por el proyecto, que costará \$2,4 billones, solicitaron al Instituto Nacional de Concesiones (Inco) aplazar algunas horas la audiencia hasta tanto revisaran la evaluación final.

El ministro de Transporte, Andrés Uriel Gallego, señaló que la suspensión de la audiencia, hasta las 3 de la tarde, les permitiría a los consorcios subsanar las fallas para tratar de habilitarse y competir por el proyecto. Aparte, la Procuraduría General de la Nación anunció que no acompañará más la licitación de

la Ruta del Sol ni el de la Transversal de las Américas, al considerar que el Gobierno no atendió sus solicitudes.

Frente a este hecho, Gallego Henao explicó que el Ministerio mantendrá su decisión de adjudicar las dos concesiones y que tendrá el acompañamiento de la Contraloría General de la República y la oficina del Zar Anticorrupción.

La evaluación final del tramo III de la Ruta del Sol, que conectará a San Roque con Ciénaga y a Bosconia con Carmen de Bolívar y Valledupar, sólo se dio a conocer unas horas antes, lo que les impidió a los afectados subsanar las falencias para seguir en el proceso.

Este jueves en la mañana, cada uno de los seis proponentes respondió con el fin de satisfacer los requisitos para que el comité evaluador del Inco pudiera abrir el sobre con la oferta económica.

La evaluación final inhabilitó a los consorcios Zona 3 Ruta del Sol S. A. PSF, encabezada por el Grupo Odinsa, y Vías de Colombia SAS PSF, liderada por la firma OHL. De estos dos consorcios toma parte el empresario William Vélez, quien fue acusado de participar con dos firmas distintas en un mismo proyecto.

Hacia las 8 de la noche el Ministro garantizó que antes de terminar el miércoles se abriría la oferta económica y se adjudicaría la III fase de la Ruta del Sol, situación que finalmente se dio este jueves en la mañana. El ganador fue Yuma Concesionaria: Impregilo, Grodco e Infracon, quien superó a estos otros consorcios: Zona 3 Ruta del Sol S. A. PSF: Odinsa, Valorcom, Constructora Colpatria, Concreto; Consorcio Vías de la Competitividad: Conoisa; PSF Concesión Vial del Caribe: Mario Huertas, Meyan, Procopal; PSF Autopista del Sol SAS: Vergel y Castellanos, Hyundai; Vías de Colombia SAS PSF: OHL, Latino y HB estructuras y PSF Concesionaria Ruta del Sol Sector 3 SAS: Odebrecht y los hermanos Solarte.

Fuente: El Espectador.com

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/E/economia - 22-07-10 -/economia - 22-07-10 -.asp>

INTERNACIONAL

China: Regulador da vía libre a todas las aseguradoras para negociar con derivados de tasa de interés

El ente regulador de China (China Insurance Regulatory Commission -CIRC-) anunció que permitirá a la industria aseguradora comerciar con derivados de tasa de interés, siguiendo un programa piloto que le permite, a ciertas aseguradoras seleccionadas, utilizar esta herramienta para sobrellevar los riesgos de la tasa de interés.

En una noticia publicada en su sitio web, el Regulador dijo que la permuta de tipos de interés está permitida siempre y cuando el directorio de la compañía aseguradora apruebe el nuevo negocio y la compañía pruebe sus capacidades en manejo de riesgos.

La CIRC dijo también que los aseguradores únicamente usarán derivados de tasa de interés para hacer frente al riesgo y evitarlo. Dijo, que estos negocios no podrán usarse con propósitos especulativos. Se estableció que el valor nominal de los derivados de tasa de interés de una compañía aseguradora no podrá exceder el 10% de sus activos de renta fija al final del anterior trimestre.

Las compañías seleccionadas para hacer parte del esquema piloto son: China Life Insurance, PICC Life Insurance, Ping An Insurance (Group), Taikang Life Insurance, China Taiping Insurance Holdings and American International Assurance.

Fuente: Asia Insurance Review

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento//internacional - 22-07-10 -/internacional - 22-07-10 -.asp>



FASECOLDA EN ACCIÓN

Mañana comienzan competencias del Encuentro Cultural y Deportivo de Fasecolda

Fútbol, Tenis de Campo, Baloncesto y Voleibol son los deportes con los que este año inician oficialmente las competencias deportivas del Encuentro Fasecolda. A partir de mañana, 24 de julio, 20 equipos de fútbol, 20 de baloncesto, 22 de voleibol y cerca de 80 tenistas, se disputarán el título de campeón en cada categoría. Las programaciones de estos deportes se encuentran publicadas en la página web de Fasecolda.

Los escenarios seleccionados este año fueron el Círculo de Suboficiales, en donde tendrán lugar los encuentros de fútbol y de tenis de campo*, y el Colegio Teresiano, en donde se realizarán los partidos de baloncesto y voleibol.

Si usted está interesado en participar en alguna de las competencias de la trigésimo sexta versión del Encuentro Cultural y Deportivo de Fasecolda que están próximas por iniciar, contacte al área de recursos humanos de su compañía o al Coordinador deportivo que se haya designado. Para mayores informes comuníquese a Fasecolda, al teléfono 3443080 ext.: 1806 entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m.

*Varias de las competencias de los deportes que están próximos a iniciar, también se disputarán en el Círculo de Suboficiales.

Fuente: Fasecolda

http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/F/fasecolda_en_accion - 02-07-10 - /fasecolda_en_accion - 02-07-10 -.asp

SECTOR

X Congreso Panamericano de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Los próximos 29 y 30 de julio de 2010, se realizará en Cartagena el décimo Congreso Panamericano de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que organiza la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Asobancaria.

El Evento cuenta con el apoyo de con el apoyo del gobierno de Colombia a través de la Vicepresidencia de la República y la Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda, la Fiscalía General de la Nación, el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, la embajada del Reino Unido, la Federación Latinoamericana de Bancos, Felaban, y con el auspicio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC.

El sector financiero latinoamericano, consciente de su papel en la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, quiere estar a la vanguardia en estos temas para proteger a sus instituciones. Por dicha razón, es importante convocar a los representantes nacionales e internacionales de las organizaciones más relevantes en este campo, para intercambiar conceptos sobre tópicos comunes de gran protagonismo actualmente.

Con este evento se ha consolidado un foro que permite a sus asistentes conocer los últimos avances y perspectivas en el campo de la prevención y control del lavado de activos en la región, apoyar iniciativas en este campo y promover la colaboración entre países para luchar contra este flagelo.

Para mayores informes y realización de inscripciones consulte a Janeth Molina Monroy, en el Teléfono: 3266600, Ext.: 1462-1465-1486-1467- 1461 Fax: 3266601 3266600 ext. 1508. jmolina@asobancaria.com; eventos@asobancaria.com

Fuente: Asobancaria

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/S/sector - 23-07-10 -/sector - 23-07-10 -.asp>

ECONOMÍA

Última junta del Banco de la República en la era Uribe no despierta muchas expectativas

Analistas consideran que no habrá anuncios relacionados con la tasa de interés, pero sí creen que podría haber modificaciones en política cambiaria y en la meta de crecimiento económico para este año.

Hoy, en la última Junta del Banco de la República de la era Uribe, no se tomarán decisiones, pues por un lado la inflación está controlada y, por el otro, el crecimiento de la economía va mejor de lo esperado. Esa es, al menos, la expectativa de los analistas del mercado, que consideran que el único tema, que tal vez podría provocar alguna discusión, es el cambiario debido a la debilidad del dólar en Colombia.

A diferencia de otras juntas que comienzan a las 8 de la mañana, la de hoy arrancará una hora y media después, debido a que el Ministro de Hacienda, Óscar Iván Zuluaga, estará antes en la junta directiva de Ecopetrol, que también será la última a la que asista como jefe de esa cartera.

Justamente, al ser la junta directiva final del actual Gobierno, algunos analistas consideran que sólo se van a evaluar temas como el cambiario, dado que la revaluación va en 8,81 por ciento en lo corrido del año, pero no se tomará ninguna decisión, pues se dejará para el próximo encuentro, a finales de agosto, en donde ya estará Juan Carlos Echeverry quien se presentará como representante del Ejecutivo.

Otra es la visión de Andrés Ortiz, vicepresidente ejecutivo de Global Securities, quien opina que la junta es independiente y que por ende no debe esperar un cambio de Gobierno para tomar decisiones, "además el nivel de la tasa de cambio es un factor real de preocupación y una de las funciones del Emisor es anticiparse para evitar problemas a futuro".

Los operadores consideran que entre la baraja de opciones que podría estudiar la Junta del Banco para atajar la caída del dólar está la de volver a comprar dólares diariamente en el mercado interbancario (tal como lo hizo entre marzo y junio) o incluso imponer controles de capitales, medida que cada vez está menos satanizada.

"Comprar dólares para acumular más reservas internacionales puede ser una buena estrategia, no sólo para combatir la inflación, sino además para mejorar la solvencia del país y con ella recuperar el grado de inversión", según considera Álvaro Camaro, vicepresidente ejecutivo de Interbolsa SAI.

Sin embargo, Felipe Gómez, jefe de inversiones de Compass Group, considera que el Emisor no tiene espacio para comprar más dólares, que luego debe esterilizar, dado que le entrega pesos al mercado.

Esto porque la economía está creciendo más de lo esperado, así que considera que es probable que se estudie un control de capitales para las inversiones de portafolio (las que entran del exterior para comprar acciones y títulos de renta fija como TES).

Precisamente, como el Producto Interno Bruto (PIB) avanza más rápido, el único anuncio que espera el mercado es un aumento en el rango de crecimiento esperado por el Emisor para este año, que está entre 2 y 4 por ciento.

Alza de tasas se adelantaría

Aunque sondeos como los de 'Bloomberg' y Anif muestran que la mayoría considera que las tasas de interés del Emisor se quedará hoy en 3 por ciento, ya se empiezan a escuchar voces que creen que por el mayor crecimiento, el Emisor puede adelantar el ciclo de alzas en las tasas, previsto por el mercado para diciembre. La apuesta mayoritaria es de un alza de 25 puntos básicos al cierre del año, pero en el Citi, por ejemplo, creen que puede ser de 50 puntos y no necesariamente en diciembre

Fuente: Portafolio

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/E/economia - 23-07-10 -/economia - 23-07-10 -.asp>

INTERNACIONAL

La reforma del sistema financiero podría ayudar a aseguradoras y reaseguradoras, según S&P

La ley de reforma del sector financiero, aprobada esta semana en Estados Unidos, podría ayudar a las aseguradoras y reaseguradoras del país a "mantener su posición competitiva en los mercados globales", según el análisis de Standard & Poor's (S&P) del que informa Business Insurance.

La agencia cita, como ejemplo, la creación de la Oficina Federal de Seguros, dentro del Departamento del Tesoro, que representará a Estados Unidos en la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) y tendrá como objetivo la negociación de acuerdos internacionales. "Esto podría dirigir constructivamente una incertidumbre creciente entre algunos reguladores cuando evalúan los niveles de equivalencia de supervisión", comenta la agencia. Añade que podría dar valor a las reaseguradoras estadounidenses que serían "particularmente vulnerables" a costes operativos más altos y márgenes de beneficios más bajos si el sistema de regulación de Estados Unidos no consigue el reconocimiento de una completa equivalencia.

En todo caso, la agencia de 'rating' no espera que la ley tenga un impacto inmediato en las calificaciones de compañías de seguros y reaseguros del país.

Fuente: Boletín Fides

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento//internacional - 23-07-10 -/internacional - 23-07-10 -.asp>



FASECOLDA EN ACCIÓN

Crecimiento del mercado asegurador mundial durante el año 2009

Por segundo año consecutivo las primas de seguros en el mundo cayeron (-1.1%, 2009), con una leve recuperación frente al año anterior (-2.0%, 2008); según los datos publicados por la Suiza de Reaseguros, en su revista anual sobre el mercado asegurador mundial Sigma 02/2010.

La caída durante el 2009 de los países industrializados (1.8%) fue parcialmente mitigada por los mercados emergentes (3.5%). Se destaca el crecimiento de América Latina al crecer por encima del total de países emergentes, 5.7% en el total, 7.8% en los ramos de vida, y 4.3% en los de no vida.

A pesar de la caída del Reino Unido (-9.4%), países como Italia (26.7%), Francia (8.2%) y Alemania (3.6%) lograron que en el total para Europa se reportara crecimiento positivo del 1.8%.

Tanto en Estados Unidos, como en el Reino Unido, la caída en las primas fue explicada por una fuerte caída en los ramos de vida (-14.8% y 11.8% respectivamente). En el caso de Reino Unido se retiraron las ventajas fiscales que favorecían a los productos Unit-linked. Mientras que en los Estados Unidos la menor demanda y la restricción en la capacidad lograron que los productos más afectados fueran los relacionados con el ahorro y la renta variable.

Para el caso de América Latina, se destaca el crecimiento del mercado asegurador Brasileiro (6.7%) logrado principalmente por producto de vida con ahorro unit-linked "VGBL". México que creció 7.7% por los ramos de Pensiones y Vida Individual. Argentina, que a pesar de seguir siendo afectado por la nacionalización de las pensiones, creció 4.6%. Chile fue el único país de América Latina que reportó caída en las primas emitidas, -8.5%, explicadas por el ramo de rentas vitalicias que cayeron producto de una pérdida en valoración de los portafolios de los fondos de pensiones.

El reporte completo se puede encontrar en la página de la suiza de reaseguros en el siguiente vínculo <http://www.swissre.com/sigma/>

*Editorial escrito por la Dirección de Estudios Económicos de Fasecolda

http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/F/fasecolda_en_accion - 27-07-10 -/fasecolda_en_accion - 27-07-10 -.asp

SECTOR

Revisión técnico mecánica gratis y vehículo sustituto en caso de siniestro

Con el fin de beneficiar a más de 250.000 usuarios, Liberty Seguros actualiza su póliza de automóviles y otorga nuevos beneficios a sus asegurados. Desde el 15 de junio los clientes pueden realizar la Revisión Técnico Mecánica de Ley a su automóvil sin costo alguno sólo por estar asegurados bajo los productos de Autos de la compañía. Adicionalmente, podrán garantizar su movilidad para casos de siniestros como pérdida total por daños, pérdida total por hurto y pérdida parcial por daños.

De la misma forma, Liberty Auto ofrecerá a sus asegurados la opción de tener una mayor cobertura en caso de Pérdidas Totales (hurto y daños), obteniendo el beneficio del 0% en el deducible al momento de la reclamación, esta cobertura tendrá un pequeño incremento en la prima total.

“De acuerdo con la Ley 1383 de 2010, es obligatoria la realización de la revisión técnico mecánica para todos los vehículos y de no cumplirse con esta norma, se podrá generar una multa de 15 SMDLV, más la inmovilización del vehículo. Por esto Liberty ofrece la realización de la Revisión Técnico Mecánica, totalmente gratis”, explicó Henry Mcallister, Gerente de Automóviles de la aseguradora.

Este nuevo servicio aplicará para todos los vehículos que circulen en las principales ciudades del país tales como Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Valledupar y Villavicencio.

Igualmente, con Liberty Seguros los asegurados ahora podrán solicitar a la aseguradora un vehículo sustituto en el momento de presentar un siniestro que implique el daño o el robo de su carro. Éste va dirigido especialmente para automóviles, camionetas y Pickups de servicio particular y podrá ser utilizado por siete días hasta 700 kilómetros. Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga y Pereira serán los grandes beneficiados de esta cobertura.

De otro lado, Liberty acorde a las necesidades de nuestros asegurados incluye una nueva opción de cobertura para el amparo de Perdida Parcial por Daños, así los clientes podrán elegir tener un deducible desde 0% mínimo 1.5 s.m.m.l.v. Este nuevo beneficio no tiene cobro de prima adicional.

Todo esta estructura de ampliaciones y beneficios dentro del ya conocido producto de autos fue lanzado el pasado 8 de julio durante un evento que convocó a más de dos mil intermediarios expertos en seguros a nivel nacional y contó con la participación del Presidente de Liberty Seguros, Mauricio García.

Liberty Seguros en Colombia tiene 13 años de experiencia en el mercado asegurador. Desde 1997 ocupa posiciones de liderazgo brindando seguridad y apoyo a las familias y a las pequeñas y medianas empresas. Cuenta con cinco unidades de negocio que protegen la vida, la salud y el patrimonio de los colombianos: Autos, Vida, Generales, Salud y ARP. Está presente 26 ciudades, tiene más de 60 oficinas en todo el país y 2.903 clientes distribuidores, que han confiado a la empresa 1.258.000 clientes asegurados. La Responsabilidad, promesa de valor de todos sus empleados, ha hecho a la compañía merecedora durante nueve años consecutivos de la calificación Triple “A” (AAA), otorgada por la Junta Directiva de Fitch Ratings de Colombia.

Fuente: Liberty Seguros

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/S/sector - 27-07-10 -/sector - 27-07-10 -.asp>

ECONOMÍA

En marcha medidas para estimular el comercio en la frontera

El Gobierno destinó \$40.000 millones para empresas, reducirá el monto de inversión para zonas francas, macroruedas nacionales e internacionales y se contempla implementar la exención de IVA.

El anuncio fue hecho ante la crítica situación por la que atraviesan las ciudades de frontera con Venezuela. El primer decreto en el que ya está trabajando el ministro de Hacienda, Óscar Iván Zuluaga es el que permitirá flexibilizar los requisitos para zona franca con el fin de estimular los nuevos proyectos de inversión. A esta hora el Gobierno está puliendo los detalles para expedir esta reglamentación.

El Ministerio de Comercio anunció que los requisitos se disminuyeron de U\$36.000 millones a U\$1.4 millones, como requisito mínimo de inversión para la instalación de zona franca uniempresarial para las zonas de La Guajira, Cesar, Norte de Santander y Arauca.

“Lo que hace que muchas empresas que están mirando la posibilidad de zona franca uniempresarial, pero que no alcanzaban a los montos mínimos, sí lo puedan hacer en estos departamentos”, dijo el ministro de Comercio, Luis Guillermo Plata.

Esta medida de reducir los montos mínimos para la creación de zonas francas se implementaron en la zona de Nariño, Huila, Cauca, Putumayo, Caquetá cuando se presentaron las dificultades por la caída de las “pirámides”. Tras la medida implementada hace 18 meses, hoy hay siete proyectos en marcha.

Por su parte el presidente de Bancoldex, Gustavo Ardila anunció que tienen listos \$40.000 millones adicionales “para que con esos recursos los empresarios puedan disponer del capital de trabajo para atender no solamente las necesidades de pagos de materias primas, de mano de obra sino las obligaciones financieras locales y que por el incremento de los inventarios no han podido realizar”, dijo.

Durante este año se han girado \$328.000 millones, para refinanciar las obligaciones que no han sido atendidas por los importadores venezolanos. En 2008 se expidieron una serie de medidas para mitigar el impacto de los empresarios, por las cuales se han desembolsado \$1.1 billones para mitigar el impacto a los exportadores que el Cadivi no les ha girado el pago de las exportaciones y así mismo para refinanciar las deudas con las entidades financieras a nivel local.

Otra de las alternativas que están estudiando la Dian y el Ministerio de Hacienda es la posibilidad de dar exención del IVA a las ventas hacia la frontera. Aún esta por definir las cantidades que serán incluidas en este paquete de medidas, que esperan divulgar en el transcurso de la semana, para estimular el comercio en esta zona que desde hace más de dos años ha visto congeladas sus actividades económicas.

El Ministro de Hacienda aseguró que también están evaluando otras medidas complementarias. Se considera que en promedio se han perdido más de 350.000 mil empleos directos, en los 24 meses que lleva el bloqueo comercial.

El 23 y 24 de agosto próximo harán una macrorueda de negocios internacional en Cúcuta en la que participarán 30 compradores internacionales del Caribe, Centroamérica, México y Ecuador. En este evento participarán 90 empresarios locales de sectores de confecciones, calzado, marroquinería y arcillas.

Para que el país entero haga parte de la solución el Ministerio de Industria y Comercio alista una macrorueda de compras nacionales en Cúcuta para los días 5 y 6 de agosto, para estimular las compras de todos los sectores productivos. Con el evento se busca que el mercado nacional absorba lo que algunas empresas de la frontera dejaron de vender al vecino país.

“Hay un segmento pequeño de empresarios que tienen dificultades y son empresas de la frontera, empresas pequeñas que vendían su producción a San Cristóbal y que hoy en día tienen dificultad con llegar a mercados como México, Chile y que con el mercado domestico podemos compensar esa caída de ventas hacia Venezuela”, dijo este lunes el ministro de Comercio, Luis Guillermo Plata.

La idea es que todo el país se una para comprar las mercancías a Norte de Santander. También se contempla una rueda de turismo como otra de las herramientas para impulsar esta zona. Así mismo están buscando entregarle el financiamiento “extra” a las empresas de esta región de frontera para que participen en la Feria del Cuero que se realizará en Bogotá del 3 al 6 de agosto. De acuerdo con Proexport hasta la fecha hay 180 empresas de Norte de Santander que participarán en la misión comercial.

El Gobierno contempla extender esta experiencia de macroruedas de negocios y las de créditos a otras regiones donde las pequeñas y medianas empresas, se han visto afectadas por el cierre del mercado venezolano.

Mañana martes el Ministro de Comercio viajará a Cúcuta para anunciar estas medidas y empezar a trabajar con la Cámara de Comercio, la Gobernación, empresarios y académicos para poner en marcha las nuevas medidas.

Así mismo se conoció que el ministro de Hacienda designado Juan Carlos Echeverry esta al tanto de estas medidas que tendrán que ser aplicadas bajo su administración.

Fuente: Dinero.com

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/E/economia - 27-07-10 -/economia - 27-07-10 -.asp>

INTERNACIONAL

Aseguradoras generales en El Salvador luchan con aumento de siniestros por alta tasa de criminalidad

Las compañías salvadoreñas de seguros generales siguen enfrentando un alza de los siniestros este año producto de las altas tasas de criminalidad que afectan a las empresas de transportes, pese a que una liberación de reservas está mitigando el efecto en los resultados por el momento, dijo a BNAmericas el gerente de la calificadora Equilibrium, Carlos Pastor.

El ejecutivo señaló que la caída en el negocio de seguros a raíz de la crisis financiera implica que las aseguradoras pueden liberar reservas que ya no son necesarias, con un efecto de prosperidad temporal sobre las ganancias.

"Cuando liberan esas reservas, lo que van a generar es un ingreso adicional que les mejora la rentabilidad", sostuvo. "Pero lo que estamos diciendo es que las reservas que están liberando no son eternas".

La liberación de reservas está compensando temporalmente un incremento de los siniestros provenientes de empresas de transportes, las que enfrentan un aumento en el secuestro de sus camiones, dado que no hay cambios positivos en la tasa de criminalidad. Pastor indicó que las aseguradoras están organizándose para trabajar en mayor colaboración con la Policía y para fomentar la instalación de localizadores GPS en los vehículos para contribuir a su recuperación.

Pese a esos esfuerzos, el panorama general sigue siendo negativo, ya que las ventas para el sector también están disminuyendo.

"El efecto para el sector es que disminuyó el ingreso, especialmente en ese ramo, pero la siniestralidad se va manteniendo. Entonces, hay un efecto de mayor gasto", acotó Pastor.

Asimismo, manifestó que las aseguradoras están intensificando sus actividades de marketing y mejorando el servicio al cliente, en un intento por revertir la situación.

Fuente: BN Americas

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento//internacional - 27-07-10 -/internacional - 27-07-10 -.asp>



Últimas inscripciones para el IV Diplomado en Alta Gerencia de Seguros

Fasecolda y el Instituto Nacional de Seguros, INS, realizarán a partir del próximo 3 de septiembre la cuarta edición del Diplomado en Alta Gerencia de Seguros, el cual se desarrollará a través de conferencias dictadas por destacados profesionales en derecho, economía, actuaría, estadística y finanzas.

Este diplomado busca proporcionar una visión integral del contrato de seguros y de la actividad aseguradora para que los asistentes cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar en forma competente sus responsabilidades en los sectores asegurador, financiero, real y oficial.

Las inscripciones están abiertas para todas las personas que tienen responsabilidades de dirección, administración y control en las aseguradoras, intermediarios de seguros y de reaseguros, entidades financieras, empresas del sector real y entidades oficiales.

El grupo de conferencistas está integrado por Roberto Junguito Bonnet, ex Ministro de Hacienda y actual Presidente de Fasecolda; Bernardo Botero Morales, Director de la Especialización en Derecho de Seguros de la Universidad Javeriana; Victoria Eugenia Bejarano de la Torre, actual Presidente Ejecutiva de Mapfre; Luis Guillermo Gutiérrez, Gerente de Actuaría en Seguridad Social de Inversura; Juan David Escobar, vicepresidente de Seguros de Suramericana; David Bardey, Director de Estudios Económicos de Fasecolda y José Fernando Zarta, Director del Instituto Nacional de Seguros, entre otros destacados profesionales del sector.

El seminario alterna la cátedra magistral con la participación activa de los asistentes, quienes a través de lecturas previamente señaladas tendrán la posibilidad de conocer todos los temas a nivel conceptual y práctico.

Quienes participen en el diplomado podrán asistir a todo el curso, a un módulo en particular o a una o varias conferencias, las cuales tendrán lugar los viernes de 5:00 p.m. a 9:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m., en las instalaciones de INS (carrera 7 No. 26 -20 – Piso 4). El diplomado completo tiene un costo de \$2.800.000 y los módulos y conferencias tienen distintos precios que pueden consultarse en la página web.

La inscripción al diplomado, módulos o conferencias puede realizarse a través de la página web del Instituto Nacional de Seguros (www.ins.edu.co) o diligenciando el formato que se puede descargar en la página para enviarlo por correo electrónico a la dirección: ins@fasecolda.com o vía fax al 2 10 70 21. Información: 3443080 Ext. 3300 – 3302 y 2107805.

Fuente: Fasecolda

SECTOR

La regulación en seguros y el ciclo político

Los seguros y los bancos son intermediarios que hacen parte del sector financiero de un país. No obstante, sus funciones y características son diferentes, por lo cual la supervisión y la regulación deben ser particulares a cada uno, aspecto que en muchos países del mundo no suele reconocerse adecuadamente. Mientras los bancos dependen de recursos prestados a corto plazo y están sujetos a lo que se denominan riesgos de liquidez, las compañías de seguros reciben sus primas de manera anticipada, las invierten en forma de reservas y así están en condición de atender los siniestros. Para las aseguradoras los principales riesgos son los de suscripción y los de mercado y están expuestos en menor medida a los problemas de liquidez y de crédito.

El propósito más importante de los seguros es indemnizar a personas y empresas que han adquirido las pólizas y atender las reclamaciones frente a siniestros que han ocurrido por eventos adversos, como pueden ser los daños a la propiedad, los accidentes personales o la vida del asegurado. La diversificación y transferencia del riesgo es el instrumento fundamental que utiliza la aseguradora para cumplir su función. Esto se logra al agregar los diferentes riesgos y transferirlos a través del reaseguro. Al ejercer su función los seguros contribuyen al crecimiento de la economía.

En un informe reciente de la Comisión de Aseguradores de Europa, titulado “Los Seguros: Un Sector Único”, se argumenta que a raíz de la crisis financiera internacional los encargados de formular las regulaciones y las políticas en los países avanzados han venido adoptando medidas dirigidas a fortalecer los sectores financieros, con el fin de evitar no solo la ocurrencia sino la magnitud de los impactos adversos de otra eventual crisis. A pesar de ello se evidencia que los esquemas de supervisión y regulación están focalizados en los bancos y las disposiciones no distinguen apropiadamente las diferencias en la naturaleza de los modelos de negocio de estas y otras entidades financieras, particularmente las aseguradoras.

En Colombia se han presentado casos, no solo ahora sino de tiempo atrás, de similar naturaleza. De una parte, se ha venido trabajando en un régimen de solvencia para las compañías de seguros, inspirado en el sistema bancario y en el aplicado a otros intermediarios, como son los agentes de bolsa, cuya naturaleza del negocio hace que el impacto de los riesgos deba tener una gestión diferente para las aseguradoras. Al mismo tiempo, se ha diseñado un régimen de inversiones similar al de los fondos privados de pensiones, sin tomar debidamente en consideración que, mientras los fondos de pensiones manejan un portafolio por delegación de sus afiliados y cuyos resultados tienen un impacto inmediato y duradero sobre su ahorro pensional, las aseguradoras tienen la obligación de hacer inversiones con sus

reservas técnicas para hacer frente a futuros siniestros, sin que el resultado de dichas inversiones afecte el valor de las obligaciones con los asegurados.

No obstante los encomiables esfuerzos que han desarrollado tanto la Superintendencia Financiera como la Dirección de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda para introducir los cambios requeridos en la normatividad, la realidad es que se necesita un mayor trabajo técnico del Gobierno y la industria para la preparación de las regulaciones en curso, dada la naturaleza de los riesgos de las compañías de seguros. Para esto es fundamental que el trabajo técnico que se viene desarrollando con la Superintendencia y la Dirección de Regulación Financiera tenga la debida continuidad sin que las decisiones normativas se vean precipitadas por el ciclo político relacionado con el cambio de Administración.

Roberto Junguito

Fuente: Portafolio

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/S/sector - 28-07-10 -/sector - 28-07-10 -.asp>

ECONOMÍA

Confecciones y calzado quedarán exentos de IVA

El Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, anunció anoche que para adoptar dichas medidas se decidió decretar la emergencia social.

Electrodomésticos, confecciones, calzado y marroquinería serán algunos de los sectores de la frontera con Venezuela que quedarán exentos del impuesto del IVA, como medida de choque por la más reciente ruptura de relaciones binacionales.

El listado de bienes exentos fue anunciado por el director ejecutivo de la Cámara de Comercio de Cúcuta (CCC), Pedro Sayago, quien viajó ayer a Bogotá para analizar la situación con representantes del alto Gobierno.

El dirigente aseguró además que el período de vigencia del decreto reglamentario de la decisión iría hasta diciembre de este año, aunque aclaró que este es un tema que viene siendo analizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

"Desde 1995 no hemos podido llegar a ningún acuerdo con el Ejecutivo para un mecanismo de este estilo.

Tuvo que surgir esta crisis para que el Gobierno Nacional tomara la decisión de realizar esta exención", afirmó el director de la CCC.

Sayago insistió además en la necesidad de declarar la emergencia económica en la región con el fin de adelantar varios de los proyectos de infraestructura y de inversión pública previstos para 2011.

"Estamos hablando de la posibilidad también de adelantar el plan económico de la ciudad que está previsto para el año entrante y que creemos se puede realizar desde ahora, ya que permite combatir el desempleo en todos los niveles", explicó.

Datos de la Cámara de Comercio de Cúcuta (CCC) revelan que aunque hay libre movilización de personas y de vehículos, la incertidumbre y la desconfianza ha generado una reducción del 80 por ciento de la actividad comercial.

La alcaldesa de Cúcuta, María Eugenia Riascos Rodríguez, cree que con la eliminación del IVA el comercio puede resurgir.

"Hay gran expectativa en la macrorrueda de créditos para las pequeñas y medianas empresas, para que a través de Bancoldex se apoyen a los empresarios y comerciantes", añadió en diálogo con LA REPUBLICA.

De acuerdo con el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, esta rueda de servicios financieros se realizará simultáneamente con la Macrorrueda Nacional de Negocios el cinco y seis de agosto en Cúcuta.

En ella participarán los bancos, las compañías de financiamiento, ONGs y fundaciones de microcrédito, para el otorgamiento de créditos en la región.

Según estimaciones del Ministerio de Comercio, a esta Macrorrueda Nacional de Negocios asistirán por lo menos 400 empresarios entre compradores y vendedores.

Durante estos dos días, el sector de turismo también contará con una macrorrueda especial, aprovechando la presencia de agentes de viajes y operadores, para difundir la oferta de turismo de los departamentos de la frontera con Venezuela e incluirla en los paquetes que le venden a sus clientes nacionales y extranjeros.

Dentro de los anuncios hechos por el jefe de la cartera comercial a los gremios de la producción de la capital nortesantandereana, está la financiación a Pymes de la zona fronteriza para que participen en la Feria Internacional del Cuero que se llevará a cabo desde el tres de agosto en Bogotá.

Así mismo, uno de los decretos busca reducir los procedimientos para constituir zonas francas en la región, por lo que de ahora en adelante ya no se requerirán 36 millones de dólares para la creación, sino un millón de dólares para hacerlo.

En este caso, Proexport asumirá el costo del desplazamiento de los empresarios y Acicam apoyará el valor de los stands.

El 23 y 24 de agosto el Gobierno tiene prevista una Macrorrueda Internacional de Negocios en Cúcuta, en la que participarán alrededor de 150 empresarios entre compradores y vendedores provenientes de los departamentos fronterizos, del Caribe, Centroamérica, México y Ecuador, entre otros.

El superintendente de sociedades, Hernando Ruiz, quien se encontraba en Cúcuta presidiendo un evento de la entidad, se refirió a la flexibilización de la inversión mínima para los empresarios que quieran ingresar a la zona franca.

"Es similar al que se estableció en el sur del país cuando la crisis de las pirámides y es una exigencia mínima de inversión, la cual pasará de 36 millones de dólares a 1,4 millones de dólares", dijo.

Destacó, que el promedio de solicitudes de insolvencia por parte de las empresas en esta zona se ha mantenido.

"El bloqueo económico no se dio hace ocho días"

La alcaldesa de Cúcuta, María Eugenia Riascos Rodríguez, llamó la atención sobre las medidas adoptadas por el Ejecutivo y dijo que esperan que el Gobierno Nacional atienda la problemática, "sin olvidar que la crisis de la economía viene desde el 2009. El bloqueo económico con Venezuela no se dio

hace ocho días". Afirmó además que la eliminación del IVA para algunos productos puede ser parte de la solución al problema. Con la puesta en marcha de la Mesa Sectorial de comercio de Cúcuta, la alcaldesa de la capital nortesantandereana, ve con buenos ojos la recuperación de la economía. Finalmente, la mandataria local dijo que los gobernantes de la zona siempre buscan la unidad y la integración. El desempleo en Cúcuta está cercano al 13 por ciento y la formalidad al 75 por ciento.

Fuente: La República

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/E/economia - 28-07-10 -/economia - 28-07-10 -.asp>

INTERNACIONAL

El caos causado por el volcán Eyjafjalla dispara la contratación de seguros

Eyjafjalla. El famoso volcán islandés que entre abril y mayo causó el caos aéreo, partió por la mitad los planes de millones de viajeros. Un repentino imprevisto que hizo que muchos de ellos se lanzaran a la búsqueda precipitada de un hotel o un coche de alquiler y pelear por una indemnización sin ayuda de nadie. Ha sido precisamente el volcán Eyjafjalla el responsable de que se hayan disparado las contrataciones de seguros de viaje y despertado las conciencias de los viajeros en España, un país en el que se calcula que entre el 70 y el 80 por ciento viaja sin contratar un seguro.

Y hacerlo puede no sólo evitarnos muchos quebraderos de cabeza, sino ahorramos sumas considerables de dinero cuando las cosas se tuercen. Datos como éstos nos puede abrir los ojos: Si viajamos a Estados Unidos y necesitamos que nos vea un médico, sólo la consulta puede costarnos 100 euros. Una hospitalización puede pasar de los 1.000 euros y si la situación se complica, la factura puede superar los 10.000.

Tampoco hace falta que nos vayamos a casos extremos. Perder el equipaje no sólo es un inconveniente en nuestras vacaciones. Se calcula que en nuestra maleta solemos llevar unos 1.000 euros en enseres, con lo que su daño o pérdida no sólo sería un contratiempo, sino además un agujero a nuestro bolsillo. Por eso es recomendable viajar con unas condiciones mínimas para cubrirse las espaldas.

El producto al que más suelen recurrir los viajeros es el de gastos de cancelación. Planeamos nuestros viajes cada vez con más margen de tiempo para abaratar costes pero puede surgirnos un problema familiar que nos haga cancelar el plan, por lo que un seguro de anulación es muy útil. Incluso hay seguros que tienen en cuenta la pérdida de empleo o el mal tiempo para destinos playeros, como el caso de Destinia.

¿Viajas con seguro y no lo sabes?

Aún así, antes de viajar hay que comprobar si tenemos parte del viaje asegurado. Llevará sólo unos minutos y evitaremos problemas. A fin de cuentas, estamos de vacaciones.

Si pagas tu viaje con una tarjeta de crédito, revisa la letra pequeña del contrato, ya que normalmente las compras incluyen coberturas, aunque bastante limitadas, como casos de robo o incluso enfermedades o accidentes. También lo hacen las tarjetas de débito, pero de forma mucho más limitada.

Seguro de hogar. Muchos seguros de hogar incluyen en sus prestaciones atención durante los viajes. Será suficiente sólo con leer los términos del contrato con la compañía aseguradora para ver qué nos cubre cuando salimos de viaje.

Tarjeta sanitaria europea. Para viajar por Europa, conviene llevar la tarjeta sanitaria europea, válida en los países miembros de la UE y Suiza. Se puede gestionar en cualquier oficina de la Seguridad Social y renovarla por internet. Esta tarjeta es válida por dos años.

Viaje contratado con una agencia. Muchos de los paquetes vacacionales incluyen seguros básicos sanitarios además de cubrir otros imprevistos como robos o pérdida de maletas. Sin embargo, conviene revisar la letra pequeña y determinar si queremos ampliar la cobertura contratando un seguro más completo.

El volcán nos ha mentalizado

El volcán islandés pilló mucho más preparados a otros vecinos europeos como los holandeses, donde el 80% viaja contratando un seguro. Pero en España sí ha aumentado la conciencia de viajar asegurado. "Ha provocado tal desaguado que la gente ha sido consciente de que las cosas pueden salir mal", afirma David Hernández, director general de Europea de Seguros, agencia de seguros especializada en viajes. Para Hernández, "viajar es algo feliz y por eso la gente no piensa que las cosas pueden ir mal. Es parte de la forma de ser del español, poco previsor". Raúl Pérez, director de Intermundial, agencia también especializada en el sector turismo, el caos generado por el volcán ha influido, pero no es un caso aislado. "Esta vez ha tocado el volcán, pero el año pasado fue la gripe A. O casos más particulares como la situación en Tailandia o en Grecia. Cada destino tiene sus circunstancias y cada año surge algo que provoca mucha incertidumbre en el usuario".

Seguros 'a la carta'

Cada vez es más común que los usuarios preparen su viaje por Internet y por eso los seguros tienden a especializarse cada vez más. "Ahora el cliente puede decidir más la cobertura que quiere para su viaje", señala el director de Intermundial. Así, hay productos específicos pensados para viajes de aventura, esquí, cancelación sólo para hotel o sólo para avión. Otra parte importante es la posibilidad de contratar sólo un seguro médico, sobre todo cuando el viajero sale de Europa. "Si no tienes seguro puedes morir". Así de categórico lo cuenta el director general de Europea de Seguros, quienes se encuentran habitualmente con problemas como lesiones en la práctica del esquí, golpes de calor, picadura de mosquitos o un trastorno intestinal. Algunos destinos no cuentan con infraestructura local suficiente y el viajero puede encontrarse ante "situaciones en las que el tiempo juega en contra", necesitando una repatriación urgente o traslado a un lugar con más medios.

Productos específicos tras el volcán...gastos y manutención por que el vuelo no salga, medios de transporte alternativo. "Y ese producto evolucionará en el tiempo" (intermundial).

¿Cuánto cuesta un seguro de viaje?

Los precios varían fundamentalmente dependiendo del tiempo y del concepto que queramos asegurar (cancelación de vuelo, robo, seguro sanitario). El destino no suele ser lo importante, y las aseguradoras distinguen básicamente entre España, Europa y resto del mundo. Cuesta lo mismo un asegurarse para un destino exótico que para Estados Unidos, por ejemplo. Eso sí, algunas compañías no aseguran viajes a destinos considerados de riesgo.

Generalmente, desde 20 euros la semana se puede obtener un buen seguro completo, con cobertura sanitaria, retrasos en los vuelos, robos y pérdida de equipaje, entre otros. Actualmente en España hay aseguradoras especializadas que funcionan bien, como Europea de Seguros o Intermundial y que ofrecen productos a medida. Fuera de España, la danesa World Nomads también ofrece productos interesantes a viajeros de todo el mundo.

Fuente: El País.com (El Viajero)

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento//internacional - 28-07-10 -/internacional - 28-07-10 -.asp>



FASECOLDA EN ACCIÓN

En el II Simposio Iberoamericano de Seguros de Transporte se abordarán nuevas estrategias para dinamizar el ramo

La actual crisis comercial con Venezuela también ha afectado al sector asegurador, especialmente, al ramo de transporte. Durante 2008 y 2009, Venezuela era uno de nuestros principales socios comerciales en exportaciones no tradicionales. En estos años, el promedio mensual de exportaciones a este país fue de US\$400 millones, mientras que, hoy en día, esta cifra no alcanza los US\$200 millones.

Esta situación ha afectado a la industria nacional, especialmente al sector de confecciones, manufactura de automóviles, entre otros, que se constituyen en los principales clientes del sector asegurador. De este modo, las primas de transporte se han visto afectadas registrando una caída cercana al 10% en relación con el mismo periodo del año anterior.

El gremio, en busca de soluciones para hacer frente a este escenario, se ha dado a la tarea de investigar nuevas alternativas de comercialización de los seguros de transporte cubriendo de forma más amplia los riesgos a los que se enfrentan sus clientes y otros participantes de la cadena logística del transporte de mercancías.

Con este fin, la Cámara Técnica de Transporte de Fasecolda, ha invitado a expertos internacionales de este ramo para conocer, de primera mano, cómo opera este seguro en otras partes del mundo. La cita es en Bogotá, los días 12 y 13 de agosto en el II Simposio Iberoamericano de Seguros de Transporte. Dentro de los conferencistas que participarán en el II Simposio se destaca la presencia de la Presidenta de la IUMI, Deirdre H. Littlefield, quien además es vicepresidenta del proveedor de seguros de transporte mundial Starr Marine Agency.

*Editorial escrito por la Cámara de Transporte de Fasecolda

SECTOR

Seguros Bolívar postulada al Premio Nacional de la Excelencia y la Innovación en Gestión

Seguros Bolívar está postulada para recibir el “Premio Nacional de la Excelencia y la Innovación en Gestión” (NEIG), organizado por la Corporación Calidad, con el respaldo institucional del Ministerio de

Comercio, Industria y Turismo, y el apoyo de Colsubsidio, la Agencia Presidencial para la Acción Social, la Cooperación Internacional y la Cámara de Comercio de Bogotá.

El NEIG representa el máximo reconocimiento otorgado en Colombia a la gestión integral de las organizaciones en campos como Estrategia, Liderazgo, Personas, Procesos, Conocimiento e Información, Capacidad de Innovación, Clientes y Mercados, y Resultados.

El objetivo del premio es impulsar la competitividad y la sostenibilidad de las organizaciones colombianas y reconocer a nivel nacional e internacional, la implementación de prácticas que culminan con la excelencia en la gestión.

Seguros Bolívar es una aseguradora nacional con 70 años de historia, que maneja en la actualidad programas integrales de protección para la familia relacionados con vida, educación, salud, hogar y automóviles, además de títulos de capitalización y una ARP. Su compromiso por mantener la excelencia en todos sus procesos, se confirma con la obtención de importantes certificaciones como son el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008; Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007 y el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004. Además, ha alcanzado significativas calificaciones en el sector financiero como la Calificación AAA en Fortaleza Financiera para Seguros Bolívar y Calificación AA+ para Seguros Comerciales Bolívar, ambas otorgadas por la firma FitchRatings S.A. En cuanto a reconocimientos por su gestión, recientemente obtuvo el Premio AIAREC 2009, otorgado por la Asociación Iberoamericana de Relaciones Empresa Cliente e IZO System, por la mejor experiencia de cliente a nivel Iberoamérica, y recibió la certificación internacional de auditoría interna, realizada por la firma The Institute of Internal Auditors.

Fuente: Seguros Bolívar

ECONOMÍA

Superintendencia Financiera de Colombia: concentrada en mantener un sistema financiero estable y proteger al consumidor financiero

El sistema financiero colombiano se mantuvo en condiciones saludables a lo largo de la más fuerte crisis económica y financiera experimentada a nivel global desde la década de los 30. Los establecimientos de crédito permanecieron en altos niveles de solvencia, revelando un amplio respaldo de los accionistas para todos los riesgos que asumían estas entidades, protegiendo a los depositantes. Los administradores de portafolio vieron crecer sus activos administrados durante los últimos 12 meses en 11.9%, alcanzando resultados positivos a mayo por \$5.2 billones.

Después de un año con una dinámica muy pobre, la cartera de los establecimientos de crédito ha empezado a repuntar, con una tasa de crecimiento anual de la cartera total de 4% a mayo de 2010, dentro de la que se destaca la cartera de consumo que creció un 7.4% en el último año. Se espera que esta nueva dinámica se consolide a lo largo de 2010, con lo que cada vez disminuye más el riesgo de una contracción severa del crédito que afectara a su vez el crecimiento económico.

Por otro lado el mercado de valores ha tenido un comportamiento muy favorable, permitiendo al sector productivo fondear sus necesidades de inversión a través de este canal. Las emisiones durante 2009 y lo que va corrido de 2010 ascienden a \$25.1 billones.

Estos síntomas de confianza en el sistema se han visto reforzado por las autorizaciones para la constitución de nuevas entidades para operar en el país, que ascendió a 8 durante todo 2009 y alcanza ya 5 en lo corrido de 2010. Este incremento en la competencia en los diferentes sectores vigilados

debería tener consecuencias positivas en las condiciones percibidas por los usuarios financieros en costos y servicio.

En cuanto a la integridad del mercado de valores, la SFC ha desplegado una actividad intensa en su labor preventiva y sancionatoria. Entre 2009 y lo que va corrido de 2010 se han impuesto multas, tanto personales como institucionales, por valor de \$2.483 millones. Dentro de los principales motivos de sanción se encuentra el uso indebido de recursos de los clientes, faltas al deber de asesoría y las operaciones sin autorización del cliente.

Por otro lado, desde noviembre de 2008 la SFC ha adoptado 93 medidas cautelares relacionadas con el ejercicio ilegal de la actividad financiera en Colombia. De éstas, 74 correspondieron a la captación no autorizada de recursos del público y 19 al ejercicio ilegal de la intermediación del mercado de valores y promoción de negociaciones FOREX.

En términos generales la protección al consumidor financiero ha sido un tema central en el ejercicio de supervisión y dentro de la regulación financiera durante el último año. Se ha venido trabajando intensamente en la reglamentación del capítulo de protección al consumidor de la Ley 1328 de 2009, para lo cual se expidió mediante Circular Reglamentaria Externa de la SFC el Sistema de Atención al Consumidor Financiero, SAC, en junio de 2010. Dicho sistema se centra en la necesidad de que las entidades vigiladas construyan un conjunto herramientas que brinden un ambiente de respeto y atención al consumidor financiero. Así mismo, se ha trabajado de la mano con la industria en los esquemas de educación financiera necesarios para el tránsito al modelo de multiportafolios en los fondos de cesantía y de multifondos en los fondos de pensiones obligatorias.

La SFC continúa atendiendo las quejas de los consumidores: durante el primer semestre de 2010 la Superintendencia Financiera resolvió 12.746 quejas presentadas por los consumidores financieros contra las entidades vigiladas. En los últimos años la SFC ha mantenido adecuados canales para la atención de los consumidores financieros y demás personas que acuden a esta entidad en busca de orientación. El "Centro de Contacto", cuya función es brindar atención telefónica y por Internet a los usuarios del sector que no puedan acudir personalmente a la entidad resolvió 30.381 inquietudes a lo largo de este semestre y se atendieron 4.305 adicionales a través del "Chat".

Retos para el año 2011

El principal reto de la SFC para el año 2011 es velar porque el sistema financiero conserve su estabilidad en una etapa de recuperación económica, procurando que la recuperación en la dinámica de generación de cartera y otros negocios se realice con los estándares necesarios para una adecuada gestión del riesgo.

Este dinamismo vendrá marcado por la entrada en funcionamiento del nuevo esquema de multifondos, el cual constituye un hito de enorme importancia tanto para los afiliados al régimen de ahorro individual como para el mercado de capitales en general. La SFC tendrá que acompañar a la industria en la implementación de esta reforma, que es muy exigente en términos operativos y de educación al consumidor.

En términos más generales, en materia de protección al consumidor, la SFC deberá continuar avanzando en un esquema de supervisión de la industria vigilada que recoja los elementos fundamentales de una adecuada atención, en cada uno de los sectores atendiendo sus particularidades. Así mismo, se tendrá que poner en marcha la implementación del SAC y su supervisión.

Otro hito de gran importancia en el mercado de capitales será la integración de los mercados bursátiles de Colombia, Chile y Perú. En el caso de esta Superintendencia le corresponderá adelantar la supervisión dentro de nuestra jurisdicción, en forma conjunta con la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú (CONASEV) y la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVC). Así mismo, se deberán fortalecer los lazos con otros supervisores en la medida en que el sistema financiero colombiano vaya expandiendo sus fronteras dentro de la región.

Finalmente, la SFC deberá continuar con el enorme esfuerzo que ha representado la lucha contra quienes ejercen ilegalmente la actividad financiera en Colombia. En ella, será fundamental contar con la colaboración de la ciudadanía y las demás autoridades.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

INTERNACIONAL

Pronostican que el sector asegurador se expandirá entre 5% y 8% este año

Hasta ahora, todo indica que la economía argentina cerrará un buen año en términos de crecimiento. Y lo cierto es que ese avance está impactando de lleno en la industria de seguros que, según la calificadora Fitch, cerrará 2010 con un aumento en las primas de entre 5% y 8% real -esto es, el crecimiento descontando la inflación-. Se tratará así de una performance bastante mejor que la de 2009, cuando el negocio de seguros creció 3,9% en términos reales -frente al 8,4% de 2008-.

"El anticipado aumento del PBI, las expectativas favorables en términos de patentamiento de vehículos y el repunte del sector agropecuario (que tendrá un impacto positivo en los seguros para autos, contra riesgo agropecuario y de transportes) empujarán el crecimiento de la industria aseguradora argentina este año", indicó Fitch en un estudio reciente, liderado por la analista María Fernanda López.

En este escenario, es posible que aumente la competencia entre las aseguradoras para ganar participación de mercado, después de un año complicado como lo fue 2009. Pero más allá de esto, la agencia calificadora destaca que la industria no atravesará cambios de importancia en este 2010.

"La estructura del mercado asegurador seguirá siendo igual en términos de baja penetración (apenas representa el 2,5% del PBI), elevada participación de los segmentos de seguros para autos y pólizas para el trabajador (56% de las primas totales) y pocos incentivos para el desarrollo de seguros de vida con capitalización", indica Fitch.

Aún así, cabe esperar que las compañías de seguros tengan rentabilidad positiva, aunque todo depende de sus negocios financieros. "En 2009, la rentabilidad de las empresas aseguradoras fue buena como resultados de los altos retornos de algunas inversiones, como los títulos públicos -que representan el 50,4% de su cartera-", explicó la agencia. "Esto seguirá vigente este año, lo que implica que rentabilidad de las compañías estará sujeta a la volatilidad de las ganancias financieras", agregó.

En este contexto, los desafíos de mediano plazo del sector asegurador son muchos, según Fitch. Entre ellos, se destaca la necesidad de implementar medidas que tengan en cuenta las expectativas de inflación y su impacto en las reservas, en los costos estructurales, en las valuaciones de las inversiones y en las tasas de reaseguro, entre otras cosas. "Además, es necesario ajustar los controles respecto de los reclamos y los litigios judiciales, que siguen teniendo niveles muy elevados en el mercado local", destacan los analistas de Fitch.

Otro dato a tener en cuenta es la concentración que está sufriendo la industria: entre 2002 y 2009, la cantidad de compañías de seguro cayó 13%, mientras que las empresas de seguros de vida se redujeron 32%.

Fuente: Latino Insurance



FASECOLDA EN ACCIÓN

Últimas semanas para solicitar créditos educativos en la FEC

Durante las dos primeras semanas de agosto, la Fundación Central Seguros (FEC), entidad adscrita a la Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda, estará cerrando su periodo de colocación de créditos para programas de educación superior, para lo cual destinó cerca de \$2.700 millones. A junio, se desembolsaron 1.280 créditos.

La Fundación Educativa Central Seguros ofrece créditos a los empleados de las compañías de seguros interesados en continuar su formación profesional en áreas que contribuyan con el mejoramiento y la profesionalización del sector asegurador. Los créditos tienen una tasa del 1,2%, una de las más favorables del mercado, y se manejan a través de libranzas. Cada semestre la FEC coloca un promedio de 1.600 créditos.

Estos créditos no son necesariamente para programas que estén relacionados de forma directa con los seguros. Por ejemplo, si un funcionario del área contable quiere profundizar en su campo, la FEC puede otorgarle un crédito, teniendo en cuenta que su profesionalización en esa área también contribuirá al mejor desempeño del sector.

Los créditos de la FEC se pueden tomar como opción complementaria a los auxilios educativos que algunas compañías ofrecen a sus empleados o simplemente como única opción de financiación.

Adicional a la oferta de crédito que maneja para el sector asegurador, la Fundación tiene una línea que apoya a estudiantes en 12 universidades. Para estos créditos se ofrecen distintas tasas de acuerdo con el tipo de universidad y el rendimiento académico del estudiante: los 100 primeros lugares en la prueba de Estado, ICFES, reciben una tasa del 1,25%; los estudiantes de universidades y programas certificados en calidad, una tasa del 1,46% y los estudiantes cuyo rendimiento esté dentro del promedio, una tasa del 1,53%.

Estos créditos para distintos programas están disponibles en: la Universidad de los Andes, el Politécnico Grancolombiano, la Universidad de la Sabana, la Universidad del Rosario, la Universidad Autónoma, la CUN, Los Libertadores, la INNCA, la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Escuela de Ingeniería Julio Garavito, la Universidad Central y Unitec.

Para mayores informes comuníquese con la Fundación en el teléfono: 2821457 o a través del correo electrónico: doris.quintana@fec.org.co

Fuente: Fasecolda

http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/F/fasecolda_en_accion_-_30-07-10_-_fasecolda_en_accion_-_30-07-10_.asp

SECTOR

Seguros Bolívar: galardonada con el premio nacional de la excelencia y la innovación en gestión

El premio busca la competitividad y la sostenibilidad de las organizaciones colombianas y reconocer a nivel nacional e internacional, la implementación de prácticas que culminan con la excelencia en la gestión.

Seguros Bolívar ha sido galardonada por la Corporación Calidad con el “Premio Nacional de la Excelencia y la Innovación” (NEIG).

El premio fue entregado por la Ministra Consejera de la Presidencia, Claudia Jiménez, en representación del Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, en una ceremonia que se llevó a cabo el 28 de julio, en el Salón Bolívar de la Casa de Nariño.

“Este premio y el modelo en el que se basa, representan un avance significativo en la concepción de la gestión en Colombia y están alineados con las políticas nacionales de productividad y competitividad. El reconocimiento busca incentivar la excelencia y la innovación en la gestión de organizaciones públicas y privadas de todos los sectores, tamaños y regiones de Colombia”, explicó Luis Emilio Velásquez, director ejecutivo de la Corporación Calidad.

El jurado conformado por dirigentes colombianos de alto nivel, representantes del sector privado, público, académico y diplomático, evaluó la gestión de las compañías postuladas con base a ocho criterios que fueron: estrategia, liderazgo, personas, procesos, conocimiento e información, capacidad de innovación, mercados y resultados, y clientes.

El “Premio Nacional a la Excelencia y la Innovación en Gestión” cuenta con el aval institucional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y con el apoyo de Colsubsidio, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

“Este premio no sólo nos llena de orgullo, sino de agradecimiento a quienes han depositado su confianza en nosotros durante este tiempo. Representa también el máximo reconocimiento otorgado en Colombia y nos compromete a mantener el nivel de una empresa de clase mundial, con prácticas ejemplares en todas las áreas, con excelentes resultados, y niveles de competitividad superior”, explicó José Alejandro Cortés, Presidente de Sociedades Bolívar.

Seguros Bolívar es una aseguradora nacional con 70 años de historia la cual cuenta con más de 1 millón de clientes, alrededor de mil empleados y una extensa fuerza de ventas.

Desde 1997, la aseguradora realiza inversiones en el exterior, en países como Venezuela (Seguros Comerciales Bolívar S.A.), Ecuador (Seguros Colvida), en Panamá (Eastern Pacific Insurance Company - EPIC) y Costa Rica.

La compañía maneja programas de protección para la familia relacionados con vida, educación, salud, hogar y automóviles, además de títulos de capitalización y una ARP.

Para conocer el grado de satisfacción de los clientes, la empresa realiza constantemente una serie de investigaciones cuantitativas y cualitativas sobre sus diferentes procesos y productos; evaluando la creación y desarrollo de los mismos, y los servicios para los diferentes pasos de venta y renovación.

Seguros Bolívar es una organización comprometida con el fortalecimiento de las instituciones y la democracia. Con el propósito de contribuir positivamente a la sociedad, ha sido gestora de actividades deportivas, culturales y educativas a través de múltiples proyectos de los que hace parte.

Para mayor información de la Compañía, visite www.segurosbolivar.com

Fuente: Seguros Bolívar

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/S/sector - 30-07-10 -/sector - 30-07-10 -.asp>

ECONOMÍA

La tasa de desempleo en junio de 2010 fue de 11,6%, afirmó el Dane

Héctor Maldonado, director de la entidad anunció que en junio de 2010 la tasa de desempleo superó la cifra correspondiente al mismo mes de 2009 en 0,2%.

Así mismo, afirmó que la tasa es la más alta para ese mes desde el año 2005.

Por otra parte, el subempleo en junio 2010 se registró en 12,4 por ciento, superando al mismo mes de hace un año que indicó 12,0 por ciento.

En cuanto al número de desempleados se confirmó la cifra de 2'519.000 para 2010 y 2'369.000 para el año anterior aumentándose 149.000 el número de desocupados en el país.

A su vez, la cifra de personas ocupadas para junio de este año está en 19'138.000 y la de hace un año se registró en 18'503.000.

Analizando el trimestre que va de abril a junio, se afirmó que las ciudades con mayor desempleo fueron: Pereira 21%, Armenia 18,9%, Popayán 18,1%, mientras que las que menor desocupación registraron fueron: Barranquilla 7,6%, Santa Marta 8,7%, Sincelejo 9,1%.

La capital colombiana tuvo 11,2% de desempleados en ese mes.

En el mismo rango de tiempo (abril-junio), el desempleo rural fue de 8,3 por ciento superando al mismo periodo de 2009 que registró 7,5 por ciento.

Fuente: Portafolio.com

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento/E/economia - 30-07-10 -/economia - 30-07-10 -.asp>

INTERNACIONAL

La venta telefónica y a través de internet impulsa seguros de automóviles en España

Agentes, corredurías y corredores (canal de mediadores) comienzan a registrar una progresiva pérdida de participación en el mercado español de seguros del automóvil. Todo lo contrario sucede con la venta telefónica y por internet, que ya alcanzan el 12% de la facturación por primas, según señala DBK.

La facturación por primas en seguros de automóvil se situó en 11.665 millones de euros en 2009, lo que supone una caída del 5,4% respecto al ejercicio anterior, en un contexto de fuerte caída de las ventas de automóviles y de reducción de las garantías contratadas. En este sentido, aunque el canal de mediadores se ha mantenido como el principal canal de distribución en este ramo, en los últimos años se ha registrado una moderada pérdida de participación a favor de otros canales, como el directo (teléfono e internet) y la red bancaria, según indica el informe 'Comercialización de Seguros de Automóvil' de DBK.

Por tipo de mediador, los agentes contabilizaron un volumen total de 4.980 millones de euros en 2009, un 5,5% menos que el año anterior, agrupando el 42,7% del total. Por su parte, la facturación por primas intermediadas por corredurías y corredores disminuyó un 8,3% en 2009, hasta situarse en 3.090 millones de euros, agrupando el 26,5% del total.

La venta telefónica y la contratación a través de internet han ido aumentando su participación, pasando del 11,4% en 2006 al 12% en 2009 (9,9% para la venta telefónica y 2,1% para la venta a través de internet). En lo que respecta a la venta a través de la red bancaria, ésta ha experimentado un significativo aumento en los últimos años. En 2009 registró una cifra total de primas de 450 millones de euros, el 3,9% del total. Y es que la amplitud de la red comercial de las entidades financieras ha llevado a las principales aseguradoras a la realización de acuerdos para garantizar la distribución de sus productos a través de la red bancaria.

En este sentido, el informe destaca que las ventas a través de oficinas propias de las aseguradoras han reducido ligeramente su participación en los últimos años, hasta situarse en el 14,4% en 2009, alcanzando 1.675 millones.

Las tres primeras entidades en el mercado de seguros de automóvil reunieron en 2009 una cuota de mercado conjunta del 44,0%, participación que se situó en el 80,8% al considerar a las diez primeras entidades. La cuota de mercado de las tres primeras entidades es sensiblemente más alta en el canal de venta telefónica y por internet (87,8% en 2009). En lo que respecta al canal de oficinas propias, se situó en el 67,6% y en la red bancaria en el 60,5%.

Mirando al futuro, el estudio de DBK prevé que las aseguradoras del automóvil sigan dirigiéndose hacia el desarrollo de una estructura multicanal mediante la búsqueda de nuevas vías de comercialización en las que no estaban presentes y la racionalización de otras más tradicionales de cara a aumentar su productividad.

Las previsiones del sector de seguros de automóvil para 2010 apuntan a un descenso del negocio, en parte debido a la tendencia a contratar pólizas con menores coberturas. De esta forma, al cierre de 2010 la facturación total por primas en seguros de automóvil podría situarse en 11.500 millones de euros, lo que supondría un descenso del 1,4% respecto a 2009.

En la evolución futura por canales de distribución se espera que la cuota de mercado del canal de mediadores continúe bajando hasta poder situarse en el 68% de la facturación total por primas en 2011. La venta a través de teléfono e internet aumentarán previsiblemente su participación sobre el mercado total en el bienio 2010-2011, hasta alcanzar una representación conjunta del 13% al final de este período.

Fuente: GoSeguros.com

<http://www.fasecolda.com/fasecolda/BancoConocimiento//internacional - 30-07-10 -/internacional - 30-07-10 -.asp>